

CAPÍTULO III

EL NEGRO EN LA CUBA PLANTACIONAL

Con sangre se hace azúcar.

Refrán cubano del
siglo XIX.

*Sin «cáscara de vaca» no se
hace azúcar.*

Robustiano, mayoral
en el *Romualdo* de
Francisco Calcagno.

La historiografía cubana tradicional sostenía que la Isla había permanecido en total letargo socio-económico hasta que los ingleses tomaron la plaza de La Habana, abrieron las puertas del comercio y desataron, como por arte de magia, las fuerzas que iban a crear una nueva sociedad en la Gran Antilla. Ya Ramiro Guerra, en su hora, había discrepado de estos criterios. Recientemente —como vimos en el capítulo anterior— Leví Marrero ha demostrado que la agresión británica fue precedida por seis décadas de sostenido crecimiento de la economía criolla y por la aparición de una oligarquía burguesa autóctona que, sobre la base del desarrollo de las plantaciones azucareras, funda el moderno régimen de capitalismo esclavista que domina la vida del país hasta la penúltima década del siglo XIX.

La revolución económica

En el último tercio del siglo XVIII, pues, Cuba está madura para la revolución que ha de transformar sustancialmente su estructura social. Hasta entonces —como señaló Ramiro Guerra— «las leyes de restricción mercantil habían impedido el desarrollo en gran escala del capitalismo y de la esclavitud. Cuba, en la época, se aproximaba más a la condición de una provincia española, que a una colonia de plantaciones...»¹ Pero ya en la década de 1760 la Isla cuenta con población y base económica suficientes para dar el gran salto y, además, con una clase capitalista criolla capaz de dirigirlo. Y una serie de importantes acontecimientos internacionales, escalonados a lo largo de poco más de medio siglo, van a ayudarla a realizar la transición a una sociedad plantacional *sui generis*, parecida ciertamente a las de Jamaica, Haití y demás colonias europeas de las Antillas Menores, pero a la vez muy diferente de ellas; una sociedad plantacional que funcionaba

1. Guerra (1971), p. 188.

bajo el signo de un curioso dualismo, pues en ella convivían, en precario balance, las viejas formas morigeradas del esclavismo hispánico tradicional y las nuevas maneras severísimas, brutales, del esclavismo capitalista de plantación, basado en la explotación intensiva, inmisericorde del trabajo humano.²

La toma de La Habana por los ingleses en 1762, un simple incidente en el costado americano de la Guerra de los Siete Años, tiene para Cuba consecuencias importantísimas: fue el primero de esos factores externos que van a ayudar a darle al país una nueva orientación. La parte más desarrollada de la Isla —la Occidental— permaneció por casi un año bajo el dominio de un mercantilismo mucho menos estrecho que el español, que abrió el comercio a los buques de bandera británica, facilitó el tráfico con las colonias inglesas de Norteamérica e impulsó el comercio de esclavos. Estas y otras medidas produjeron un alza de la producción, de las importaciones, las exportaciones y... las expectativas: abrieron el apetito de la riquísima burguesía criolla, al poner en evidencia las notables potencialidades del país si se liquidaba definitivamente la anticuada y obtusa política económica española que tanto había bloqueado su progreso.

Para suerte de los terratenientes burgueses de La Habana sus peticiones comenzaron a ser recibidas con cierta simpatía por el gobierno de Madrid, que desde 1759 se encontraba en manos de Carlos III. El nuevo monarca respondía a los ideales políticos del *despotismo ilustrado*, menos radical ciertamente en España que en otras naciones europeas, pero lo suficientemente intenso para reflejarse en una serie de reformas que llegaron hasta las colonias hispánicas de América. En lo que a Cuba se refiere, una vez regresada La Habana a su antigua metrópoli en 1763, el gobierno español comienza a prestar más atención que nunca a los asuntos cubanos: facilita su comercio, suprime algunos monopolios, establece la renta de correos marítimos, reorganiza el gobierno colonial, emprende numerosas obras públicas en La Habana y presta oídos a las demandas de la burguesía criolla concediéndole en 1789 el libre comercio de esclavos por dos años (prorrogados a seis en 1791 e indefinidamente después) y autorizando la libre importación de maquinaria y artefactos para fabricar azúcar, la libre exportación del café, el comercio de harinas con los Estados Unidos y otras medidas que facilitaron el desarrollo industrial y comercial de la Isla. Poco a poco, la carcomida barrera del mercan-

2. Sobre el origen, básicamente interno, de esta transformación, véase Knight (1977), pp. 231 y ss.

tilismo hispánico se vino abajo y Cuba pudo entrar en una nueva fase de intenso desarrollo económico.

Otro hecho de trascendentales consecuencias para Cuba fue el triunfo de la Revolución de Independencia de Norteamérica y el establecimiento y progresivo desarrollo económico y político de los Estados Unidos. Durante la guerra, en que España participó como miembro de la coalición antibritánica, se autorizó, sobre todo a partir de 1779, el comercio con las colonias norteamericanas: paso a paso se abre el mercado norteamericano a los azúcares y las mieles de Cuba y el mercado cubano a las harinas y otros productos industriales y agrícolas de la nueva nación del Norte. Al terminar el prolongado conflicto con Gran Bretaña, Cuba sustituye a las Antillas Inglesas en el papel que éstas habían desempeñado por décadas en el sistema comercial de Norteamérica. El intercambio entre ambos países sufre numerosos vaivenes en los años que siguen, pero en general su crecimiento fue constante a lo largo del siglo XIX. Aun cuando el gobierno de Madrid lo objetaba, las autoridades españolas de Cuba lo permitían, atendiendo a los intereses de los hacendados, «satisfaciendo así al grupo económico dominante cuya adhesión se gana al poder colonial favoreciendo la exportación de azúcar».³ Se produce así un acontecimiento de incalculables consecuencias: el centro de gravedad económica de Cuba se desplaza de la lejana España a la vecina república anglosajona. Hacia 1860 el 62 % de las exportaciones cubanas van a Estados Unidos, el 22 % a Gran Bretaña y sólo el 3 % a España. El cambio no puede ser más radical.⁴

La Revolución Francesa y el régimen napoleónico que le sucedió tuvieron repercusiones extraordinarias no sólo en Europa sino también en lo que hoy llamamos América Latina. Cuba no pudo sustraerse a ellas y las experimenta tanto en el terreno ideológico, como en el político y el económico, pero muy particularmente debido a la revolución haitiana, provocada por las conmociones ocurridas en Francia a partir de 1789. Como consecuencia de su prolongada guerra de independencia, Haití se arruinó totalmente. Las exportaciones azucareras haitianas pasaron de 70.000 toneladas en 1791 a 25.000 toneladas en 1802 y a 2.020 *libras* en 1825.⁵ A Cuba se le presentó la oportunidad de ocupar el vacío dejado por esa ruina en el mercado azucarero del mundo. A partir de 1791, la clase terrateniente criolla, capitaneada por don Francisco de Arango y Parreño, logra de la metrópoli española la extensión

3. Le Riverend (1967), p. 177.

4. Le Riverend (1967), p. 179.

5. Parry y Sherlock (1963), p. 170.

y expansión de las reformas económicas previamente iniciadas. España no podía negarse. Bastaba señalar —como lo hacía Arango— a los precios del azúcar en el mercado mundial, inflados por la escasez determinada por el desastre de Haití, para comprender que Cuba era capaz de producir inmensas riquezas si se aprovechaba la ocasión. Una de las medidas adoptadas como concesión a los intereses azucareros cubanos influye decisivamente en el advenimiento de la sociedad plantacional: la política de puertas abiertas para el comercio de esclavos, que por vías legales e ilegales va a arrojar sobre las playas de la Isla un contingente de más de 600.000 negros africanos en poco más de medio siglo. Esa enorme corriente de inmigración forzada no sólo ha de cambiar —vamos a verlo— la estructura de una industria sino que ha de transformar también el alma de una nación.

A fines del siglo XVIII, la burguesía cubana tenía clara conciencia de las reformas que era imperativo poner en práctica en el país si se quería hacer buen uso de las posibilidades de desarrollo que se abrían para ella. Don Francisco de Arango y Parreño las resume en su famoso *Discurso sobre la agricultura en La Habana y medios de fomentarla*. Había que derrotar la competencia extranjera en todos los terrenos: perfeccionando los conocimientos agrícolas, introduciendo más y mejores máquinas así como más y mejores procedimientos científicos y técnicos en los ingenios, garantizando la libertad de comercio, rebajando los aranceles, moderando o extinguiendo las diversas formas de usura que pesaban sobre los productores. Pero todo eso era inútil si a la vez no se tomaban otras medidas que Arango proponía con discreción pero con neta claridad: para poder competir había que rebajar los costos (el costo de los utensilios y el de los negros que los trabajaban) y, además, había que aumentar la productividad de la mano de obra esclava, gastando menos en mantener los negros y buscando medios para hacerlos trabajar más. Como si eso fuera poco, el *Discurso* agrega que era preciso intensificar progresivamente la represión contra los negros esclavos y limitar las escasas prerrogativas obtenidas por los negros y mulatos libres.⁶ El programa de la clase capitalista cubana, al abrirse el siglo XIX, puede resumirse en dos consignas fundamentales: por un lado, «*revolución técnica*», por el otro, «*reacción política y social*».

En lo esencial esas consignas tuvieron éxito. España permitió a los terratenientes burgueses de Cuba transformar la Isla en una colonia de plantación, entre otras razones, porque durante las luchas de las naciones hispanoamericanas por su independencia

6. Arango y Parreño en Pichardo (1971). Vol. I, pp. 162 y ss.

Cuba permaneció fiel a la metrópoli y ésta vio en la Isla el único medio de llenar el vacío que dejaban en su tesoro las colonias continentales perdidas. Para estrechar sus lazos con la clase capitalista criolla en momentos tan graves para la monarquía, España acabó por darle a ésta manos libres para el desarrollo de su programa azucarero. Esa política de progresiva liberalización comercial en realidad comenzó autónomamente aquende los mares en 1793 con un decreto del gobernador don Luis de las Casas que abre el puerto de La Habana a los llamados «barcos neutrales» (casi todos norteamericanos) durante el conflicto de las potencias *legitimistas* europeas contra la Francia revolucionaria. La metrópoli, ante el *fait accompli*, al principio vacila. Ratifica el permiso para comerciar con los «neutrales» en 1797. Pero lo suprime luego, prohibiéndolo, en 1799. Esta prohibición, empero, no surtió efecto. Fue «acatada pero no cumplida» por el gobernador de Cuba, conde de Santa Clara. Continúa floreciendo, legalmente en precario, el comercio con Norteamérica. Y durante el largo gobierno del marqués de Someruelos se sigue idéntica política, desafiando las impotentes órdenes metropolitanas, durante la guerra independentista hispánica contra el invasor francés. Restaurado el poderío borbónico, tras la derrota de Napoleón, Fernando VII se rinde ante las realidades. Hace a Arango y Parreño miembro del Consejo de Indias. Y, por fin, en 1818, decreta el comercio libre de Cuba con los barcos extranjeros bajo un sistema arancelario que protegía los intereses peninsulares. Y hace más: otorga la propiedad definitiva de las tierras mercedadas a quienes las poseían en usufructo. Con esta última disposición de Fernando VII (del 16 de julio de 1819) «se crearon las condiciones para un rápido desarrollo capitalista en Cuba y al mismo tiempo se ganó la adhesión a la Corona de la clase criolla de los hacendados, favoreciéndola y halagándola cuando el resto de América se alzaba contra el poder colonial.»⁷

Esa alianza entre la Corona española y los hacendados insulares era necesariamente inestable. Entre ambos socios se interponían numerosas contradicciones económicas, políticas e ideológicas. Ya veremos en el próximo capítulo cómo el crecimiento de la nacionalidad iba a crear en la conciencia de muchos cubanos ricos una angustiosa tensión entre el interés patrio y el interés mercantil. Pero, aunque plagado por continuas crisis, que a veces culminaban en sangre, el entendimiento entre ambas partes persistió hasta 1868. Entre otras razones porque al permitir el desarrollo de la economía plantacional, España le había atado las manos a

7. Pichardo (1971). Vol. I, p. 264.

la burguesía criolla, creándose a sí misma un grave problema. Al hacer posible la introducción de cientos de miles de bozales africanos en Cuba, la metrópoli había colocado en el corazón de la Isla un polvorín social que tanto ella como sus aliados nativos tenían que cuidar muy celosamente para evitar todo peligro de explosión. Con claridad meridiana lo expuso el capitán general Valdés en 1825: «Los propietarios que subsistan unidos a la Madre Patria lo estarán sin variación, mientras les acose el temor de perder o exponer sus esclavitudes que constituyen el nervio primero y más considerable de sus fortunas.»⁸ Por eso, junto a la apertura económica, se produjo el cerrojo político: en ese mismo año de 1825, Su Majestad el Rey otorgó poderes omnímodos al capitán general de Cuba, confiriéndole «todo el lleno de las facultades que por las reales ordenanzas se conceden a los gobernadores de plazas sitiadas». O sea, que la línea era: desarrollo económico, sí; libertades políticas, no. La transformación azucarera convierte a Cuba en un emporio de riquezas y, a la vez, en una plaza sitiada desde dentro por un sistema social situado constantemente al borde mismo del estallido destructor. Por varias décadas, tres generaciones burguesas venden su ansia de autodeterminación por el plato de lentejas del avance material. Renuncian a la revolución política para que la dejen realizar la revolución mercantil. Y con la protección interesada de la Corona, ésta se produjo plenamente. Índice claro de su victoria fue el rápido aumento de la producción de azúcar. Entre 1800 y 1827 ésta se cuadruplicó. El promedio anual de elaboración del dulce entre 1821 y 1825 fue de 57.710 toneladas. Entre 1836 a 1840 subió a 119.300 toneladas. Y entre 1846 y 1850 volvió a elevarse hasta 279.400 toneladas. En 1856 Cuba produjo 359.397 toneladas de azúcar, o sea, un 25 por ciento del total mundial. Las Antillas Británicas, que le seguían en orden, lanzaron ese año al mercado 142.000 toneladas: un 10 % del total. En 1868 la producción azucarera cubana fue de 720.000 toneladas. Cuba se había convertido en la azucarera del mundo.⁹

Ya a principios del siglo XIX predomina en Cuba el régimen *plantacional* de producción típico de las Antillas francesas e inglesas, aunque no en su forma pura, sino con las modificaciones importantísimas que luego veremos. La unidad básica de ese sistema socio-económico es la *plantación azucarera*, caracterizada por poseer una doble dimensión agrícola-industrial (cultivo de la caña y fabricación del azúcar) y por emplear masiva e intensiva-

8. Pichardo (1971). Vol. I, p. 291.

9. Aimes (1907), p. 158; Pezuela (1963). Vol. I, pp. 62-63.

mente la mano de obra esclava en la elaboración de un producto destinado al mercado internacional. En un estudio de Antonio del Valle Hernández, fechado en 1800, se explica cómo es posible decir con verdad «que el mecanismo de estas haciendas y la complicación de sus operaciones salen ya de la calidad del cultivo, porque en efecto, desde que se trajo al trapiche la caña cortada en el campo, cesó el oficio de labrador y entró el del fabricante, como que todas las demás manipulaciones pertenecen a la mecánica y a la química».¹⁰ Paso a paso, a lo largo del siglo, la planta industrial cobra más importancia en el sistema productivo azucarero. Ese desarrollo no es otra cosa que el costado cubano de la vertiginosa carrera expansionista del capitalismo mundial que tiene lugar por esa época. Pero es un desarrollo sui generis, pues a la vez que promueve una revolución de signo progresista y liberal en la industria del país, hunde a éste en las tembladeras sociales que acompañan siempre al empleo extensivo no de trabajadores libres sino de esclavos. Ya hemos visto cómo para los plantadores insulares era totalmente inconcebible poder producir un grano de azúcar sin negros africanos que trabajasen la tierra y ayudasen a mover las maquinarias. Las consecuencias demográficas y culturales de estas transformaciones han de ser extraordinarias en variedad y alcance.

El nuevo régimen productivo introduce cambios radicales en todos los factores que lo componen: la tierra, las fábricas, los esclavos, los hacendados, los refaccionistas, etc. La necesidad de allegar fondos para la expansión de sus negocios obligó a muchos dueños de ingenios a endeudarse y, a veces, hasta arruinarse, lo que aprovecharon quienes les proporcionaban los créditos para hacerse de las plantaciones, pasando así a formar parte de la otra clase. En esencia, lo que ocurre es el tránsito del *ingenio tradicional*, todavía con fuertes residuos semi-feudales, al *ingenio moderno* dominado por los modelos del capitalismo esclavista. En los ingenios viejos se cultivaban casi todos los artículos que consumían los esclavos; se construían edificios con materiales propios de la finca; se criaban ganados para contar con las indispensables boyadas; se vendía por lo menos parte del producto en los mercados locales; el hacendado dirigía personalmente éstos y los demás aspectos del negocio ayudándose con un mayordomo en la ciudad y un mayoral en el campo. La nueva *plantación* transforma todo el cuadro. Dedicada fundamentalmente a hacer azúcar y exigiendo enormes capitales, los antiguos sistemas cambian de rumbo: gran parte de los alimentos se van a traer de afuera (y hasta

10. Del Valle Hernández. (1800), cit., por Marrero. Vol. X (1984), p. 161.

del extranjero, como por ejemplo, el bacalao y el tasajo); de afuera vienen también las nuevas y revolucionarias máquinas y hasta los operarios que dirigen su funcionamiento; muchas de las operaciones se fraccionan y son encargadas a diversos contratistas y empresarios; crece la división del trabajo en todas direcciones; el hacendado y ya no puede por sí solo financiar sus zafras y de simple agricultor que era antes deviene especulador, sujeto a los vaivenes y hasta los caprichos del mercado internacional y a las exigencias de los refaccionistas, contratistas y traficantes de esclavos de quienes depende.

En su primera etapa, desde fines del siglo XVIII hasta 1820 más o menos, el tránsito al nuevo régimen plantacional no se produce mediante una mutación técnica de fondo sino, en lo esencial, por un simple cambio cuantitativo. Es cierto que en 1797 se ensayó por primera vez el uso de la máquina de vapor en un trapiche. También por esa era se construyeron unos pocos ingenios que utilizaban la energía hidráulica. La introducción de la caña de Otahtí requirió mejorar los trapiches para molerla provechosamente. Y desde fines del siglo XVIII en algunos lugares se habían sustituido los *trenes comunes* para cocer el guarapo por el llamado *tren francés* o *tren jamaíquino*, alimentado no por leña sino casi únicamente por bagazo. Pero el empleo de estos instrumentos de producción no se generalizó realmente en Cuba hasta después de 1820. En las décadas anteriores a esa fecha se procede por mera agregación: se fundan nuevas fábricas y se amplía la capacidad productiva de las existentes mediante la utilización de más tierras para la siembra de más caña, el empleo de más carretas y bueyes, de más pailas, de más hormas y, desde luego, de más esclavos, hasta alcanzar y rebasar la capacidad ideal de la época que era de unas 10.000 arrobas por zafra con unos 100 esclavos. Al superar esos topes las inversiones se dirigían al fomento de nuevas unidades. La única transformación técnica de alguna entidad consistió en cubrir las mazas de los trapiches de madera con tambores de hierro y sustituir algunas piezas de madera por otras de bronce y hierro. Por esas vías la capacidad promedio de producción por ingenio se elevó de 3.772 arrobas en 1761 a 11.819 arrobas en 1804 y a 15.612 arrobas en 1827. El mejoramiento de la capacidad productiva se realiza sin sustituir la fuente tradicional de energía para mover las máquinas, que seguía siendo fundamentalmente la tracción animal (bueyes). Esta etapa marca el cambio de los viejos trapiches o cachimbos primitivos a «ingenios grandes» (relativamente hablando), capaces de producir 15.000 arrobas y aún más por zafra.

A partir de 1820, en cambio, tiene lugar un intensivo e incesan-

te proceso de transformación cualitativa, es decir, de sustanciales cambios científicos y técnicos que, sobre todo a partir de 1840, van a aplicar a la fabricación y transporte del azúcar los instrumentos y procedimientos creados por la revolución industrial que por entonces avanzaba, incontenible, en Europa y los Estados Unidos. Ajustados a producir la mayor cantidad de azúcar con el menor número de brazos posibles, estos cambios afectan al cultivo de la caña, a su molienda y transformación en azúcar, así como al traslado de ésta a los lugares de embarque y de ahí a los mercados extranjeros. Apelando a la agronomía, a la física, a la química, a la tecnología, los hacendados —muchos de ellos a trompicones— modifican sus ingenios. Sustituyen la tradicional caña criolla por la variedad blanca de la de Otahití que rendía más azúcar por área de cultivo. Los más progresistas hacen uso del regadío y de los abonos animales. Y comienzan a utilizar tierras que la ignorancia condenaba como inadecuadas. Hay, pues, ciertos avances en este sector, aunque todavía en 1860 las prácticas agrícolas por lo general no se diferenciaban mucho de las del siglo XVIII. Es en lo industrial donde los cambios técnicos son de mayor entidad. El más conocido y admirado fue la introducción de los trapiches de hierro de mazas horizontales y de máquinas de vapor para moverlos. Con ello ciertamente NO mejoró el rendimiento (como se ha repetido erróneamente) pero SÍ se aumentó notablemente la capacidad productiva, ahorrando gran número de bueyes y de brazos esclavos para atenderlos. Por otro lado, contradictoriamente, aumentó la demanda general de esclavos, porque al acelerar el ritmo productivo el ingenio exigía mucha más caña, lo que implicaba un incremento en el número de trabajadores en los campos. De paso, es bueno recordar que el esclavo tuvo cierto contacto con las nuevas máquinas, aunque preferentemente éstas eran supervisadas por trabajadores libres. En 1825 hay ya 25 ingenios dotados de maquinaria de vapor. El número sube a 286 (la quinta parte del total) en 1846. Y a 949 (69,5 % del total) en 1860.

Las transformaciones no se detienen ahí. Para resolver el problema del combustible y elevar la productividad del trabajo se aumentan, modifican y extienden los *trenes jamaíquinos*, lo que hace posible un uso mucho más racional y económico del fuego. Y luego se introducen los *trenes al vacío* de Derosne y Cail, los *trenes de Rillieux* de evaporación múltiple y otros. El bagazo sustituye poco a poco a la leña en los *trenes*, pero el empleo generalizado de la máquina de vapor (que necesitaba leña) ejerce nueva presión sobre los bosques cubanos en crisis. Con los *trenes al vacío* comienza la verdadera revolución industrial dentro de las

fábricas. Por dos razones: porque duplicaron de golpe los rendimientos y, además, porque agregaron más trabajadores libres al creciente número de esclavos en las fábricas. Ahí estaba la semilla del futuro central. Además, en 1849 se instala la primera centrífuga, para separar el azúcar de las mieles. En una sola década ese aparato había sustituido a la casa de purga casi completamente. Curiosamente, como ha señalado Moreno Fraginals, «todo el proceso de mecanización se produjo cronológicamente en el mismo sentido del flujo de la producción: trapiche, casa de calderas, purga».¹¹ El proceso no tiene lugar en cada ingenio de la misma manera. Algunos continúan por largo tiempo sin cambio de ningún género. Otros introducen una o más de las maquinarias mencionadas. Hacia 1860 la mayoría de los ingenios eran *híbridos*. Habían cambiado el trapiche y usaban máquinas de vapor pero continuaban utilizando los viejos trenes jamaíquinos, aunque muchos agregaron las centrífugas. Esas fábricas mixtas se conocen como *ingenios semi-mecanizados*. Los que adoptan la totalidad del sistema se llamaban *ingenios mecanizados*. En la zafra de 1860 la distribución de los distintos tipos era la siguiente:

Ingenios	Número
Con trapiches de vapor	949
Con trapiches de agua	2
Con trapiches de bueyes	309
Total	1.350

El número de los totalmente *mecanizados* se reducía a 70, de los cuales 29 estaban dotados de *trenes Derosne*. Los *semimecanizados* eran 879. Otra comparación posible en ese mismo año entre los tres tipos de unidades productivas nos dará una imagen de su importancia relativa:

	Tanto por ciento del total de la zafra
Ingenios de fuerza motriz animal	11.1
Ingenios semimecanizados	80.6
Ingenios mecanizados	8.3

La diferencia en capacidad productiva, reflejo claro de la creciente concentración que domina la industria, puede verse en estas cifras correspondientes también a 1860:

11. Moreno Fraginals (1964), p. 124.

Promedio de la
capacidad de
producción (arrobas)

Ingenios de fuerza motriz animal	11.843
Ingenios semimecanizados	41.630
Ingenios mecanizados	80.391

Pese a la profundidad y extensión de los cambios, resulta evidente que a la revolución industrial le quedaba un gran trecho por andar en Cuba en los años que preceden inmediatamente a la Guerra de los Diez Años.

Quedan todavía por examinar dos factores más de la ecuación transformativa: transporte y trabajo. Como vimos, una de las características de la plantación es que produce para el mercado exterior. Eso implica, dadas las realidades de la época, que los ingenios no podían estar excesivamente apartados de los puertos de embarque. De ahí que el desarrollo plantacional se produzca primero en La Habana y sus alrededores y luego en Matanzas. El traslado de los productos de la zafra hasta los muelles se hacía al principio siguiendo el sistema tradicional: el azúcar, en sacos a lomo de mulos (para pasar luego a cajas antes de ser embarcado) y las mieles en bocoyes transportados en carretas. Los caminos eran malos y se convertían en casi intransitables en la estación de las lluvias. De regreso, las carretas y los mulos se empleaban para llevar a los ingenios las esquifaciones, el tasajo y otros productos para vestir y alimentar a las mesnadas. La cantidad de bestias y de hombres envueltos en este sistema primitivo era enorme por lo que resultaba muy costoso. La revolución industrial proporcionó la solución: el ferrocarril. Cuba lo adoptó rápidamente. Se abrió la primera vía férrea antes que en la metrópoli. En 1838 se inauguró la primera línea: de La Habana a Güines. Y pronto siguieron otras. En un par de décadas las redes ferroviarias se extendían por todas las áreas azucareras del país. Se ha dicho que el ferrocarril, más que la máquina de vapor, fue el «primer elemento» de la revolución industrial cubana, el «primer paso» hacia la gran industria. Pero eso es como discutir quien fue primero si el huevo o la gallina. Sin un aumento dramático de la producción el ferrocarril era innecesario e incostruable y sin el ferrocarril el aumento de producción hubiera encontrado barreras insuperables. No es sino más tarde, a fines de siglo, en la tercera fase de la revolución azucarera, cuando el ferrocarril se emplea *internamente* en las plantaciones para llevar la caña recién cortada al molino, que ese medio de transporte deviene factor básico

en la revolucionaria transformación de los ingenios en *centrales*.

¿Y el trabajo? Como éste se liga estrechamente al tema central de este libro, conviene que le dediquemos acápite aparte.

La «Gran Barbarie»

En todo este enorme proceso evolutivo, lo más importante (desde el punto de vista social) es que la nueva plantación azucarera tiende a ir eliminando los elementos morigerantes que reinaban en el régimen pre-plantacional. En su lugar surge un sistema inmisericorde, inhumano, zoológico de exacción del trabajo humano. Como ha dicho Manuel Moreno Fraginals: «Lanzados los oligarcas criollos al mercado mundial en donde impera el régimen capitalista de producción y donde se impone a todo el interés de dar salida a las mercancías para el extranjero, el sistema de trabajo que venía desenvolviéndose en forma primitiva sufre un profundo cambio. El relativo carácter patriarcal de la esclavitud, mantenido mientras la producción estuvo limitada por las condiciones especiales de la época, es sustituido por la explotación intensiva del negro.»¹ En los antiguos «cachimbos» los esclavos vivían en sus chozas o «bohíos», cultivaban las pequeñas parcelas o «conucos» que el amo les entregaba para que tuviesen sus propios cultivos y crías, y lograban de ese modo una cierta independencia económica que, a veces, los ayudaba a obtener su libertad. En los nuevos ingenios, cada vez más grandes y mecanizados y cada día más distintos de los viejos trapiches primitivos, van cuajando con rapidez paralela a la de los cambios tecnológicos que arriba reseñamos, las formas típicas de la plantación esclavista. Desde fines del siglo XVIII casi todos los ingenios producen para el mercado mundial bajo una política, cada vez más extendida, de absentismo por parte del amo, cuyos intermediarios, administrador y mayoral gobiernan a punta de látigo las mesnadas. El considerable aumento del número de negros y su explotación intensiva producen serios conflictos que fuerzan a la eliminación del patriarcalismo tradicional y al establecimiento de un régimen casi carcelario de disciplina. «Los bohíos no ofrecen seguridad para el manejo de las dotaciones y los conucos dejan de ser productivos. Ello exige edificar zonas de concentración que presagian los barracones del siglo XIX. La eliminación de los conucos gravita sensiblemente sobre la economía de los ingenios que pierden su carácter de células autosuficientes para transformarse en consumidoras de tasajo y bacalao, ambos productos de importación...

1. Moreno Fraginals (1964), p. 6.

Los envases que antes se obtenían con los cedros y jobos de los montes cercanos exigen ahora una amplia labor de carpintería u obligan al hacendado a comprar los cortes en el mercado de La Habana... Se hace más complicado el transporte de los azúcares y el sistema de arrias se torna insuficiente...»² O sea, la vieja unidad semicapitalista-semifeudal del siglo XVIII es sustituida por una compleja unidad económica de sello capitalista-plantacional, dependiente del mercado externo no sólo para la venta de su producto, sino también para la adquisición de los instrumentos de trabajo y *para la importación de la mano de obra que utiliza.*

El desarrollo del sistema de plantaciones en Cuba tuvo profundas repercusiones sobre las condiciones de vida de los esclavos. Cada paso en el camino que conducía hacia la revolución plantacional que los hacendados propiciaban y extendían, era un paso hacia el deterioro de la existencia de los siervos. Un ejemplo típico —casi simbólico— tuvo lugar al comienzo mismo del proceso, poco después de la toma de La Habana por los ingleses. Hasta entonces la ley había asignado un precio de venta fijo al esclavo, quien al pasar de mano en mano no podía ser vendido a un precio más alto. Eso aseguraba la permanencia del mismo en manos del primer comprador por largo tiempo. Una vez que el bozal se aclimataba y adquiría oficio no era negocio venderlo al precio primitivo. En poder de un mismo dueño por largos años, el esclavo llegaba (sobre todo en las ciudades) casi a ser un miembro de la familia, lo que facilitaba su eventual manumisión. Al producirse una gran demanda de esclavos tras la ida de los ingleses, cediendo al interés de los hacendados, la ley del precio fijo fue revocada y, como explica Ramiro Guerra: «Al facilitarse el paso rápido del esclavo de mano en mano como otra mercancía cualquiera, la condición personal del mismo empeoró horriblemente. Considéresele, en lo sucesivo, no como un ser humano, sino como un valor en venta. Toda habilidad nueva del siervo, al acrecentar el valor de éste, lo llevaba al mercado más rápidamente, al poder de propietarios dominados exclusivamente por una idea de lucro, sin otro interés que el de obtener un rendimiento más alto del capital invertido en la compra. El avance de la comunidad cubana en la vía de la empresa capitalista, al acentuarse, empeoró, como consecuencia inevitable, la condición de los explotados. La esclavitud empezó a tomar en la Isla, para agravarlo sin solución de continuidad, un carácter semejante al de las demás colonias de plantaciones de fines del siglo XVIII y principios del XIX.»³

2. Moreno Friginals (1964), p. 15.

3. Guerra (1971), p. 186.

La primera mitad del siglo XIX es considerada por muchos como la época de *la gran barbarie* en lo que a las relaciones clausistas se refiere. En ese período las condiciones de vida de los esclavos en las plantaciones azucareras de Cuba eran, sin duda alguna, de las peores del mundo. Varios factores se combinan para determinar el trato que el esclavo recibe: la cantidad de mano de obra disponible, el precio de los negros, el precio del azúcar en el mercado, el grado o nivel técnico alcanzado en las fábricas, la situación financiera de cada unidad productiva, la naturaleza del amo, de los administradores, mayordomos y mayores, etc. Hay casos mejores y peores, pero el caso promedio es, por definición, detestable. En primer lugar el esclavo padece los horrores de la trata, intensificados por el carácter de comercio de contrabando que adquiere cuando Inglaterra comienza a perseguirla por los mares. Como es bien sabido, cediendo a la presión de los abolicionistas, el parlamento británico abolió el tráfico negrero en sus colonias en 1807. Desde ese momento el gobierno de Londres se convierte en campeón decidido de la supresión universal de la trata. En 1815 hace esfuerzos para lograrlo —sin éxito efectivo— en el Congreso de Viena. Luego ejerce presión diplomática sobre España y en 1817 firma con ella un tratado por el cual el tráfico quedaría totalmente eliminado al norte y al sur del ecuador a partir de 1821. Pero las fuerzas que inmediatamente se movilizaron contra este convenio eran muy poderosas. Y pronto éste fue violado de modo sistemático por los dueños de ingenios y cafetales y los acaudalados comerciantes de La Habana por medio de un enorme y lucrativo comercio ilícito de africanos. «Bajo la bandera de los Estados Unidos y de otras naciones, los buques negreros burlaban la vigilancia inglesa en las costas de Africa y en los altos mares, y al arribar a las costas de Cuba, la complicidad de las autoridades llamadas a impedirlo, les facilitaba el desembarco.»⁴ Las consecuencias para Cuba fueron epocales: no sólo continuaron entrando en la Isla miles y miles de bozales cada año, sino que todo el sistema socio-económico se constituyó sobre la base de la ilegalidad y la corrupción. A la brutalidad de la explotación se añade la inmoralidad del contrabando de carne humana que corroe la sociedad entera. La violación de la ley se convierte en práctica normal y cotidiana. La «vista gorda» de las autoridades se logra con el soborno, que comienza con el pago de una cuota fija al capitán general por cada *pieza* que entra ilegalmente en el país y termina con la compra del último empleadillo que participa en las nefandas transacciones. Y los compradores

4. Guerra (1971), p. 265.

—la élite de hacendados y comerciantes que dominan la economía criolla— basan sus negocios en el delito y el peculado. La Cuba colonial deviene una fábrica podrida de punta a cabo.

Los negros que logran sobrevivir tras el shock de su captura por gente de su mismo color, de su almacenaje en las *factorías* costeras africanas y su hacinamiento letal en los barcos que hacían el viaje transatlántico, una vez en el ingenio resultan triturados por un sistema económico que demanda regimentación estricta porque está basado en el principio de la super-explotación de la mano de obra. Salvo honrosas excepciones, los hacendados se guiaban por una *regla de oro*: el esclavo criollo (nacido en Cuba) cuando llegaba a la edad productiva había costado a su amo más que lo que valía el de la misma edad y condición en el mercado. Hasta mediados del siglo XIX, más o menos, las dotaciones se suplen casi exclusivamente de la compra de nuevos esclavos. Resulta más «económico» hacer trabajar al negro comprado hasta el límite de su resistencia física y más allá, que suavizar el trato para que dure más. Negro que muere, negro de que fácilmente se repone a precio muy aceptable en el bien abastecido mercado de carne humana de la época que funcionaba en todos los rincones del país. Refiriéndose a esta realidad escribió el barón de Humboldt: «Yo oí discutir fríamente si resultaba mejor para el propietario no agotar demasiado a sus esclavos y por consiguiente reemplazarlos menos a menudo, en lugar de sacar en unos pocos años todo el provecho posible, a cambio de tener que comprarlos con más frecuencia. Tales son las razones de la codicia, cuando el hombre se sirve del hombre como de un animal de trabajo.»⁵

Las labores de la zafra eran penosísimas y, en muchas ocasiones, abrumadoras para las negradas de los ingenios. Debido al hecho de que la caña tiene que ser sometida al proceso extractivo tan pronto como se le corta para no perder rendimiento, el corte, alza y tiro, la molienda, clarificación, filtración, evaporación y cristalización deben realizarse, en ese orden, sin interrupción a la máxima aceleración posible. Por eso, el ingenio trabajaba sin parar durante las veinticuatro horas del día por un período de unos seis meses. Por lo general, los trapiches y casas de calderas no funcionaban los domingos, pero el día se empleaba en limpiar, acondicionar y preparar las máquinas para la semana siguiente. Como el esclavo era un elemento fundamental en el capital invertido, su número era mantenido al nivel mínimo indispensable para reducir los costos. Un exceso de esclavos significaba una merma de las ganancias. De ahí que los esclavos fuesen utilizados

5. Humboldt (1969), p. 150.

en las labores agrícolas e industriales de la fábrica casi sin descanso. Parece hoy increíble, pero hay abrumadora evidencia de que la jornada de trabajo del esclavo en tiempo de zafra era de 19 y hasta de 20 horas diarias. La falta de sueño era un mal endémico, la peor plaga que sufría el esclavo, peor aún que el látigo, pues éste, en definitiva, se empleaba las más de las veces para mantenerlo despierto con un *foetazo*. Uno de los más destacados escritores cubanos del siglo XIX, Anselmo Suárez y Romero pinta con fuertes trazos el cuadro del trabajo esclavo: «Cortar caña si es tiempo de molienda, al resistir el sol durante el día, meterla en el trapiche, andar con tachos y pailas, atizar la fornalla, juntar caña, acarrearla junto al burro, cargar el bagazo; y por las noches hacer estos trabajos en los cuartos de prima y madrugada al frío y al sereno, muriéndose de sueño, porque por 19 horas de fatiga sólo hay 5 de descanso; y acabada la zafra, sembrar caña y chapear los cañaverales, que es de las faenas más recias de un ingenio, por la postura del cuerpo inclinado hacia la tierra, no permitiendo enderezarse los machetes... y todo aguantando las copiosísimas lluvias de la estación de las aguas entre el fango y la humedad; he aquí la pintura aunque muy por encima, de la clase de labores que hay en estas fincas». ⁶ Al propio Suárez y Romero debemos la paráfrasis de un canto de los negros de ingenio: «Que no podían resistir las veladas de las zafra; que el sueño los rendía, que durmiendo descachaban las pailas, que durmiendo daban punto a las templeas, que durmiendo batían el azúcar en las resfriaderas, que durmiendo llevaban las hormas a los tingladillos, que durmiendo extendían el bagazo en el batey.» ⁷ ¡Y estos hombres que trabajaban hasta la aniquilación física han sido acusados más de una vez de ser perezosos y holgazanes!

En el artículo 12 de *Reglamento de Esclavos* de 1842, elaborado por mandato del capitán general Valdés, se establece que «en los ingenios durante la zafra o recolección, serán diez y seis las horas de trabajo, repartidas de manera que se les proporcione dos de descanso durante el día y seis por la noche para dormir». ⁸ Pero, como sucedía tan a menudo en la Cuba colonial, esta disposición —paupérrimo modelo de justicia social— era universalmente bur-

6. Suárez y Romero, cit. por Moreno Fragnals (1964), p. 163. Sobre las características del trabajo en el ingenio en esta época y la superexplotación de los negros, véanse, entre otros; Dana (1959), pp. 128 y ss.; Deer (1949-1950). Vol. II, pp. 354 y ss.; Hall (1972), pp. 16 y ss.; Knight (1970), pp. 73 y ss.; Madden (1849), pp. 114 y ss.; Marrero. Vol. X (1984), pp. 218 y ss.; Turnbull (1840), pp. 294 y ss.

7. Suárez y Romero, cit. por Moreno Fragnals (1964), p. 116.

8. EC. Vol. IV, p. 359.

lada y en la mayor parte de los ingenios las dotaciones no podían dormir más de cuatro horas diarias en la época de zafra. El proceso de mecanización constante de la industria, en su primera etapa, lejos de aliviar la condición del esclavo, la empeoró notablemente. Cada vez que se introducía en la fábrica una innovación técnica se creaba un «cuello de botella» productivo que se solucionaba temporalmente incorporando más esclavos, intensificando las labores y prolongando la extensión de la jornada. En el período de 1820 a 1850, los ingenios no pudieron ser totalmente mecanizados, como ya vimos. Y el ingenio *semimecanizado* exigía, para funcionar, que se exprimiera hasta el límite máximo el tiempo útil del esclavo. Como ha explicado Moreno Fragnals: «En los ingenios cubanos se crea y aplica un especial taylorismo criollo... Ya desde fines del siglo XVIII se miden las tareas con el reloj en la mano y se estudian sistemas para ganar segundos a la labor manual... La racionalización del trabajo fue la única solución fundamental para bajar los costos y los productores la emplearon eficazmente. La vida del esclavo estuvo gobernada segundo a segundo. Y sus posibilidades de perdurar estuvieron al arbitrio de las ideas económicas del amo o administrador. Mientras se mantuvo la tesis de una gran producción a costa de un alto índice de mortalidad, los negros perecieron en masa.»⁹

Los índices demográficos son muy elocuentes al respecto. Según los cálculos de Juan Pérez de la Riva, hasta 1761 entraron en Cuba unos 60.000 bozales. Y en 1774 había en la Isla 44.333 esclavos. No toda la atrición puede ser atribuida al maltrato y a la alta tasa de mortalidad, pues en 1774 había 30.847 personas libres *de color* en el país. De 1762 a 1780 entran 20.000 esclavos. El promedio anual ha subido de 300 durante dos siglos y medio a más de 1.000 en dos décadas. Entre 1780 y 1820 se importan 310.365, a un promedio de 7.750 al año. Es decir que desde la Conquista hasta 1817 entran 326.000 bozales. Y en ese año la población esclava es de 225.121. El total de los traídos hasta 1861 sube a unos 849.000. Y en 1861 hay en Cuba 370.553 esclavos según el censo. Aunque los libres «de color» en ese año suman 232.493, de todos modos la atrición de los bozales evidentemente sube a medida que se incrementa la trata, pues el aumento de los libres es mayormente vegetativo. Del gran total de las importaciones corresponden apenas un 2 % a los siglos XVI y XVII; un 12,5 % al siglo XVIII y un 85,5 % al siglo XIX.¹⁰ Del propio Pérez de la Riva, en el mismo artículo, es esta importante tabla:

9. Moreno Fragnals (1964), p. 162.

10. Pérez de la Riva (1974), pp. 78-79.

IMPORTACIÓN DE ESCLAVOS AFRICANOS DE 1780 A 1873 SEGÚN FUENTES HISTÓRICAS

Fechas	Entradas	Fechas	Entradas
1780-84	6.000	1804	11.164
1785-89	9.232	1805	6.248
1790	3.171	1806	5.493
1791	10.622	1807	3.206
1792	10.670	1808	2.009
1793	4.721	1809	1.452
1794	5.205	1810	8.340
1795	7.290	1811	7.939
1796	7.139	1812	7.601
1797	6.823	1813	5.962
1798	2.501	1814	5.401
1799	6.148	1815	12.289
1800	5.181	1816	23.671
1801	2.073	1817	28.301
1802	18.290	1818	24.576
1803	12.089	1819	18.436
1820	21.110	1848	1.500
Mayo 30 de 1820: fin de la trata legal		1849	7.800
1821	6.145	1850	2.800
1822	4.500	1851	4.500
1823	2.000	1852	7.200
1824	7.000	1853	12.000
1825	6.400	1854	12.500
1826	4.500	1855	5.800
1827	4.800	1856	6.600
1828	10.600	1857	9.400
1829	10.300	1858	16.000
1830	11.700	1859	28.000
1831	12.500	1860	24.985
1832	9.800	1861	23.964
1833	11.000	1862	15.000
1834	13.600	1863	7.507
1835	36.000	1864	6.807
1836	26.100	1865	7.000
1837	25.200	1866	7.000
1838	25.200	1867	7.000
1839	22.500	1868	6.000
1840	13.000	1869	5.000

Fechas	Entradas	Fechas	Entradas
1841	10.600	1870	4.000
1842	2.800	1871	3.000
1843	7.200	1872	2.000
1844	9.000	1873	1.000
1845	1.200	TOTAL	841.200
1946	1.500		
1847	1.300		

Pérez de la Riva cree necesario someter esas cifras a un proceso de «estimación demográfica». Sus cálculos finales elevan la cantidad total de esclavos importados en Cuba a «no menos de 1.310.000 infelices arrancados violentamente de sus hogares para hacer posible el desarrollo de la plantación».¹¹ Esa cifra, por lo general, se considera excesiva. Nosotros preferimos ceñirnos a las fuentes históricas que sumando los 841.200 bozales transportados entre 1780 y 1873 a los 80.000 traídos antes de 1780 nos dan 921.200 *piezas de ébano*. O, para repetir lo que anteriormente dijimos, adoptando una postura conservadora: de África se llevaron a Cuba *no menos de 850.000* negros desde el siglo XVI al XIX. (Véase el *apéndice* al final de este acápite.)

Consecuencias inevitables de la superexplotación del esclavo fueron los elevados índices de enfermedad y mortalidad típicos de los ingenios repletos de mano de obra servil. Hasta las *Memorias de la Sociedad Patriótica*, órgano semioficial de la sacarocracia habanera, en un artículo publicado en 1823, se ve obligada a admitir que la gran mayoría de los ingenios tenía por lo menos la cuarta parte de sus dotaciones inútiles, llaguintas y achacosas. Alrededor de un 20 % de las mismas estaba siempre en la enfermería. Los accidentes eran frecuentísimos. Las muertes se estimaban en un 7 % anual, aunque otros cálculos las elevaban a un 8 % y hasta a un 10 % anual. Las epidemias y las endemias se cebaban especialmente en el cuerpo de los esclavos, debilitado por el agotamiento y la dieta inadecuada. Una epidemia podía reducir la dotación de un ingenio en pocas semanas hasta la mitad. El capitán general O'Donnell, cuya mano de hierro era legendaria, reconoció en 1845 que el único modo de prolongar la vida del esclavo en Cuba era reduciendo las horas de trabajo «a un término racional».¹² El médico Honorato Bernard de Chateausalins, gran amigo de los dueños de ingenios, escribía, que «los que están con escasez de negros los hacen trabajar de noche y de día sin exceptuar do-

11. Pérez de la Riva (1974), p. 101.

12. Ver Hall (1972), p. 16.

mingo, y... no dejan reposar bastante a sus esclavos que apenas tienen tres o cuatro horas de descanso, lo que no es suficiente para conservar la salud, de donde dimanaban muchas enfermedades agudas y los esclavos terminan pronto su carrera...» En otro lugar de su muy usado *Vademecum* apunta: «La suerte de los negros esclavos tocante a su salud... es despreciada en sumo grado. Regularmente entregada al arbitrio de hombres que con las facultades de mayoral o contra-mayoral, no les permiten siquiera quejarse aunque tengan el cuerpo adolorido, desprecian sus lamentos, exigen de ellos en este principio de enfermedad trabajos recios y así es que en muchos casos estos infelices llegan a la enfermería sólo para exhalar el alma.» Y agrega: «La experiencia me ha hecho ver que estos infelices, considerados como haraganes, son de una complejión débil, cuya salud no puede soportar por mucho tiempo los trabajos recios en las fincas sin enfermar, y si se desprecian sus lamentos, mueren mucho antes del tiempo señalado para su conclusión.»¹³

Sobre la mortalidad de los esclavos existen muchas discrepancias. En realidad ésta variaba según fuesen ellos rurales o urbanos, bozales o criollos, cafetaleros o azucareros. Humboldt en 1804 estimaba la tasa bruta de mortalidad de los bozales en un 70 por mil anual. En 1821 el doctor J. J. Oliver establecía un 43 por mil anual para los negros y un 39 por mil para los libres blancos. Pero Oliver se refería únicamente al partido de Alquizar donde predominaba el cultivo del café. En 1830 José Antonio Saco expresaba: «No se sabe con certeza a cuanto asciende esta (pérdida) en los campos, pero hombres muy versados en cálculos estadísticos la computan entre un siete y un ocho por ciento.»¹⁴ Para 1853, Pérez de la Riva —basándose en datos de Mariano Torrente— evalúa la mortalidad bruta en las dotaciones en un 50 por mil y para el bozal en un 70 por mil. Evidentemente, hay una sobremortalidad de los recién llegados, que a veces alcanzaba a un 35 por mil por encima de la tasa «normal». Y «a este primer suplemento hay que añadir la sobremortalidad social, más elevada en el ingenio que en el cafetal, y menos en éste que en la ciudad; graduación sobre la cual todos los autores parecen de acuerdo».¹⁵ Había, desde lue-

13. Chateausalins (1874), pp. 16, VI y 10.

14. Saco (1858). Vol. I, p. 166.

15. Pérez de la Riva (1974), p. 101. De todos modos la mortalidad en los ingenios superaba (probablemente doblaba) la de la población «de color» en general que según Eblen, entre 1774 y 1877, fluctuó en Cuba de 34 a 37 por mil anual y comenzó a bajar —agregamos nosotros— tan pronto se inició el proceso abolicionista efectivo. En 1899 era ya de 25 por mil anual. Véase Eblen (1975), pp. 244-245.

go, excepciones, como el caso del ingenio *Victoria*, en Colón, propiedad de don Simón Pérez Terán donde en vez de un déficit anual había un aumento de 4,5 % a 5,5 % y donde se contaban unos 80 *criollitos* de 1 a 10 años de edad. Pero, de todos modos, tomada la población servil de las plantaciones en su conjunto, es indiscutible que ésta fue incapaz de reproducirse a sí misma en toda la era del tráfico negrero.

El índice de natalidad, por otro lado, era bajísimo, debido ante todo al enorme desequilibrio que existía entre los sexos, pero también a las pésimas condiciones sanitarias de los barracones (que en seguida vamos a señalar), así como a la severidad de los castigos, lo prolongado de la faena y los abortos involuntarios y voluntarios. Muchas esclavas preferían abortar a traerle otro siervo al amo. Según cálculos de Eblen la tasa intrínseca de natalidad para la población «de color» en general, bajó sistemáticamente en el siglo XIX a medida que se desarrollaba la economía plantacional y comenzó a subir tan pronto ésta desapareció:

TABLA ANUAL DE NATALIDAD (POR MIL)

1774	53.0
1792	52.5
1817	50.0
1827	49.0
1841	48.0
1861	45.0
1877	40.0
1887	41.0
1899	44.0

(Adaptado de Eblen [1975], p. 245).¹⁶

Un estudio de las cifras censuales demuestra que el tanto por ciento de mujeres entre los esclavos en general subió muy poco de 1817 a 1861, pese a las campañas en favor de la importación de hembras, iniciada ya por don Francisco de Arango y Parreño:

16. Como la población «de color» —según veremos— aumentó por vía natural en el siglo XIX (excepto entre 1817 y 1827, primero, y luego entre 1841 y 1846) hay que atribuir esas caídas de la natalidad fundamentalmente a la esclavitud.

BALANCE DE LOS SEXOS EN LA POBLACIÓN ESCLAVA

Censo	Esclavos Hombres	Esclavos Mujeres	Total de Esclavos	Tanto por cien- to mujeres
1817	124.324	74.821	199.145	32
1827	183.290	103.652	286.942	36
1846	201.011	122.748	323.759	37
1861	218.722	151.831	370.553	40

(Tomado de Kiple [1976], Appendix.)

(Entre los «libres de color», cuya presencia era mínima en los ingenios, el número de mujeres fue ligeramente superior al de hombres a partir de 1827. En ese año había 2.570 más mujeres que hombres «de color» libres en Cuba. En 1846 la diferencia era de 3.924 y en 1861 de 4.881.)

Ahora bien, si el desnivel sexual era grande en general, resultaba mucho peor en los ingenios que en el resto del país. Según Domingo Delmonte en 1839 el índice de masculinidad era de tres a uno en los ingenios y de tres a dos en los cafetales. Según García de Arboleya, en 1855 el 63,4 % de los esclavos del campo eran varones y el 36,6 % eran hembras; mientras que en esa misma fecha los varones eran el 47,5 % y las hembras 52,5 % entre los esclavos urbanos.¹⁷ Hay datos de algunos ingenios con proporción de cuatro a uno. Y David Turnbull cita un ingenio cerca de Cienfuegos con una dotación de 700 esclavos, *todos varones*.¹⁸ Esta desproporción entre los sexos (provocada por la política de comprar más hombres que mujeres por considerar a éstas menos productivas) condenaba a infinidad de esclavos a una vida sexual irregular, ejercía pésima influencia sobre el desarrollo de la familia y hacía imposible la reproducción natural de las dotaciones, obligando a depender de la trata para garantizar la mano de obra: círculo vicioso que destruía la vida de miles y miles de negros. Las consecuencias de esta política demográfica teratológica han sido resumidas por Moreno Fragninals con estas palabras: «La grave desproporción entre hombres y mujeres debió crear un intenso climax de represión, canalizada hacia la masturbación, la homosexualidad y (la) obsesión sexual... Todo este mundo de represión, que explotaba en mil formas, no se originaba en la sexualidad del africano sino en las infrahumanas condiciones de vida

17. García de Arboleya (1859), pp. 116-117.

18. Turnbull (1840), p. 146.

de la plantación. Es decir, la patológica obsesión sexual estuvo determinada por la esclavitud, por el sistema de explotación instaurado y no por el ancestro del esclavo. En los ingenios donde el equilibrio porcentual de sexos propició una vida normal, no se plantearon estos problemas patológicos. Pero como el equilibrio fue lo excepcional, la esclavitud terminó creando distorsionados patrones de comportamiento sexual que los racistas justificaron inventando el mito de la sexualidad sádica del negro, la inmoralidad de la negra y la lujuria de la mulata.»¹⁹ Los tormentos de la esclavitud —como puede apreciarse— iban mucho más allá de los frecuentes y brutales *bocabajos*, de los hierros mordientes de los grillos y las miserias espantosas de las enfermerías. Por afectar *todos* los aspectos de la vida material y moral de los siervos, el salvajismo del régimen, en la era de la «Gran Barbarie», bien merece ser calificado con el término moderno de *totalitario*.²⁰

APÉNDICE ²¹

Los estimados estadísticos sobre el número anual de esclavos introducidos legal e ilegalmente en Cuba difieren bastante entre sí. Para que el lector quede debidamente informado de esas diferencias aquí agregamos a las cifras ya mencionadas de Pérez de la Riva las que mucho antes que él ofrecieron respectivamente el barón de Humboldt y Hubert H. S. Aimes. Podrá comprobarse que apenas hay un solo año en el que no se presente alguna discrepancia. Estas son las tablas:

19. Moreno Friginals (1978), pp. 40-41.

20. En el siglo XIX surgió un nuevo tipo de esclavo, cuya suerte era probablemente peor que la del esclavo de las plantaciones azucareras. Se les llamaba impropriamente *emancipados*. Y eran aquellos capturados en los buques negreros por la marina inglesa después del tratado de 1817. Conducidos a La Habana, se les colocaba bajo la jurisdicción de una Comisión Mixta hispano-británica. Sobre ellos escribió Rafael María de Labra lo que sigue: «Para su educación se inventó una especie de patronato, que había de durar sólo de tres a cinco años... El *emancipado* español tenía que arrostrar nuevas desgracias, dado que los cinco años de tutela —de prórroga en prórroga— no terminaron hasta 1870... y en todo ese lapso de tiempo fueron tratados de un modo tal que es notorio que en Cuba los esclavos se creían y declaraban en mejor situación que los emancipados...» Labra (1873), p. 16. Como no eran propiedad de los *patronos* que utilizaban sus servicios, éstos no estaban interesados en su salud y procuraban extraer de ellos la mayor cantidad de trabajo posible. Se calcula que su número de 1824 a 1866 fue de unos 26.000 Véanse Ortiz (1919), pp. 322 y ss.; Knight (1970), pp. 102 y ss.; Fontana (1975) *passim*; Murray (1980). Capítulo XIII; Armas y Céspedes (1866), pp. 131-133.

21. Véanse, además: Murray (1980), p. 354 y Eltis (1977), pp. 409-433.

IMPORTACIÓN DE ESCLAVOS EN CUBA,
1521-1853 (HUMBOLDT)

<u>Fechas</u>	<u>Número</u>	<u>Fechas</u>	<u>Número</u>
En toda la Isla			
1521-1763	60.000		
1764-1790	33.409		
Por el puerto de La Habana:			
1790	2.534	1806	4.395
1791	8.498	1807	2.565
1792	8.528	1808	1.607
1793	3.777	1809	1.162
1794	4.164	1810	6.672
1795	5.832	1811	6.349
1796	5.711	1812	6.081
1797	4.452	1813	4.770
1798	2.001	1814	4.321
1799	4.919	1815	9.111
1800	4.145	1816	17.737
1801	1.659	1817	25.841
1802	13.832	1818	19.902
1803	9.671	1819	17.194
1804	8.923	1820	4.122
1805	4.999		
Ilegal por Oriente:			
1791-1820	56.000		
Total:			
1521-1820	372.449		
1821	10.000		
1822-1828	40.500		

Fechas	Número	Fechas	Número
1829	8.600	1838	10.495
1830	9.800	1839	10.995
1831	10.400	1840	10.104
1832	8.200	1841	8.893
1833	9.000	1842	3.630
1834	11.400	1843	8.000
1835	14.800	1844	10.000
1836	14.200	1845	1.300
1837	15.200	1846	419
Ilegal: (Ajuste)		1847	1.450
		1848	1.500
1829-1837	20.320	1849	8.700
Resumen:		1850	3.500
		1851	5.000
Hasta 1820	372.440	1852	7.924
1821	10.000	1853	7.329
1822-1828	40.500		
1829-1837	121.920		
1838-1853	99.239		
Total:	644.108		

FUENTE: Alexander von Humboldt, *The Island of Cuba* (New York: Derby and Jackson, 1956), p. 218-223.

IMPORTACIÓN DE ESCLAVOS EN CUBA, 1512-1865 (AIMES)

Fechas	Número	Fechas	Número
1512-1763	60.000		
1763-1789	30.875		
1790	2.534	1831	9.000
1791	8.498	1832	6.750
1792	8.528	1833	6.750
1793	3.777	1834	8.250
1794	4.164	1835	9.500
1795	5.832	1836	10.750
1796	5.711	1837	12.240
1797	4.552	1838	10.495
1798	2.001	1839	9.350

<u>Fechas</u>	<u>Número</u>	<u>Fechas</u>	<u>Número</u>
1799	4.919	1840	10.104
1800	4.145	1841	6.300
1801	1.659	1842	2.500
1802	13.832	1843	1.500
1803	9.671	1844	3.000
1804	8.923	1845	950
1805	4.999	1846	500
1806	4.395	1847	1.450
1807	2.565	1848	1.950
1808	1.607	1849	3.500
1809	1.162	1850	2.500
1810	6.672	1851	3.600
1811	6.349	1852	4.500
1812	6.081	1853	2.000
1813	4.770	1854	6.000
1814	4.321	1855	
1815	9.111	1856	
1816	17.737	1855-1859	9.000
1817	25.841	1858	
1818	19.902	1859	
1819	15.147	1860	3.000
1820	17.194	1861	2.000
1821	6.415	1862	600
1822	2.500	1863	1.000
1823	3.000	1864	1.000
1824	3.000	1865	400
1825	7.000		
1826	3.500		
1827	3.500		
1828	4.500		
1829	7.500		
1830	9.000		

FUENTE: Hubert H. S. Aimes, *A History of Slavery in Cuba: 1511-1868*. (New York: Octagon Books, Inc., 1967, p. 264.)

Vida, pasión y muerte en el barracón

Símbolo eminente de este «totalitarismo» esclavista del siglo XIX, que pretendía regimentar segundo a segundo la vida total del siervo, es el barracón, sobre todo el llamado *barracón de*

patio, que más que una vivienda era un auténtico campo de concentración. La revolución azucarera produjo cambios notables en la vivienda de los ingenios. La de los amos mejoró: en vez de las antiguas casas de cedro con techo de guano o de tejas, se construyeron elegantes, sólidas y amplias casas de mampostería, dotadas de baño con agua corriente y alumbrado de gas. La vivienda de los esclavos, en cambio, empeoró notablemente: a partir de la década de los treinta, en vez de las tradicionales chozas o cabañas individuales (bohíos) se construyeron, para albergar a las negras, los siniestros barracones. Estos eran de dos tipos: el *barracón de nave* y el *de patio*. El primero (que priva entre 1830 y 1840) era rectangular, las paredes exteriores de mampostería, las interiores (para formar los cuartos de la dotación) de tablas de pino, el techo de dos aguas, de teja-canal colocadas sobre madera. El piso era de tierra apisonada y en él clavaban los esclavos los postes que sostenían las tarimas o «camas». Este tipo de construcción fue pronto sustituida por los *barracones de patio*, que se alzaron en numerosos ingenios en las décadas del '40 y del '50. Por lo general eran cuadrados, con cuatro sólidos y altos muros casi siempre sin aberturas (aunque a veces tuvieran pequeños tragaluces a más de tres metros del suelo) y con sólo una puerta de entrada, en el centro de la fachada, provista de sólida reja. «A la entrada, a ambos lados del zaguán, se hallaban las habitaciones del contramayoral... y el cuarto del cepo... Después del zaguán había otra reja que era la que daba acceso al patio. En casi todos los barracones velaba un centinela armado... y acompañado por dos perros de presa, adiestrados a morder nada más que a los negros.»¹

El patio, a veces muy grande, estaba rodeado de un colgadizo que daba acceso a los aposentos donde se hacinaban los esclavos. Y en medio de él se alzaba una fábrica que contenía la cocina, el lavadero, ¡el chiquero!, y —cuando lo había— un pozo. Las letrinas se encontraban a un costado del patio. En algunas ocasiones el barracón contaba con baños separados para ambos sexos. Si no había manto hidráulico asequible el agua se llevaba de un tanque central por medio de cañerías. En una *Cartilla Práctica* sobre el manejo de los ingenios se describe así un barracón típico: «El costado izquierdo está dividido en siete salones para alojar negros solteros. El otro costado y el fondo, que es donde están los comuneros y la comunicación a los chiqueros, están divididos en 43 aposentos para matrimonios. En una mitad del frente están el dormitorio de los solteros, el salón de las paridas y el criollero, con

1. Pérez de la Riva (1978), p. 27.

comunicación a un colgadizo enverjado que da hacia afuera del barracón. En la otra mitad del frente están las habitaciones del mayordomo y del boyero, con cocina y comedor para los operarios. En medio del gran patio, está la cocina con pozo contiguo a ella para los usos del barracón.»² A veces más de 400 esclavos vivían en esas cárceles. En algunos se admitía la vida familiar. En otros se mantenía una separación estricta por sexos y por edades y entonces «el amontonamiento era increíble, diez, doce y aún más personas en un espacio tan reducido que apenas si les bastaba para acostarse».³ ¿No nos recuerdan estas descripciones los horribles barracones de Auschwitz, Buchenwald y Dachau? No había —es cierto— en los bateyes cubanos hornos para incinerar a los pobres esclavos. Pero el ingenio se encargaba de exterminarlos con pareja eficacia racista.

Debemos a un dueño de ingenios, Alvaro Reynoso, el siguiente informe sobre el estado sanitario del barracón típico: «El barracón... contiene cuartos de dimensiones por lo común no muy en relación con el número e índole de sus habitantes y muchas veces contrario por todas sus circunstancias al desenvolvimiento de la existencia animal... En esas viviendas reina la mayor oscuridad y la ventilación es insuficiente, o nula; de suerte que el aire viciado por los hombres, por la combustión y por los víveres que guardan en sus graneros no siempre es el más adecuado para sostener la respiración normal.»⁴ Un visitante extranjero, Frederick Townshend emplea un lenguaje mucho más duro para referirse a estas habitaciones. Dice que «los muros están renegridos de muge, la tierra húmeda sirve de piso, la luz y el aire no entran más que por la puerta y el mobiliario consiste sólo en una mesa, un banco y una tarima, y sobre ella los harapos de una sucia colcha; basura por donde quiera y piojos, pulgas, chinches y otros bichos a granel. En cada uno de estos inmundos tugurios vive una familia entera mil veces más desgraciada y envilecida que las bestias del campo.»⁵ Como el encierro les impedía atender a sus conucos algunos negros criaban lechones y aves de corral en sus cuartos, alimentándolos con las sobras del rancho. Ya podrán imaginarse las consecuencias sanitarias de esta situación. Por algo —como nos informa Fernando Ortiz— el barracón se situaba lejos de la casa de vivienda y a sotavento de la misma «para impedir que hasta

2. *Cartilla Práctica* (1862), p. 6.

3. Pérez de la Riva (1978), p. 32.

4. Reynoso (1861). Vol. I, p. 328.

5. Townshend (1875), p. 82.

la casa de los amos llegaran los malos olores...»⁶ El tránsito del bohío al barracón, como puede apreciarse, trajo consigo un gran deterioro en la vida material y moral de los esclavos azucareros, para quienes el uso personal de su escaso tiempo libre se hizo mucho más difícil y cuya vida privada se estragó aún más en la promiscuidad de las infectas ergástulas.

El barracón es la respuesta del capitalismo esclavista a los problemas creados por el rápido desarrollo de la industria azucarera cubana en la era plantacional. Dos problemas que pueden resumirse en dos palabras: *eficiencia* y *seguridad*. Para obtener más rendimiento de la caña se mecaniza el ingenio, se introduce la máquina de vapor, la centrífuga, el ferrocarril... Y como el negro es una cosa más, un instrumento más en la mente del amo, se trata de «taylorizarlo», de *racionalizarlo* al máximo. No sólo en los campos y las fábricas, donde se miden sus faenas con relojes, sino hasta en los momentos en que no labora, o sea, cuando el proceso productivo de la máquina humana de hacer azúcar se detiene para descansar. Antes, el siervo disponía de su tiempo libre. Ahora su existencia oscila entre dos polos: la fábrica o el cañaveral, por un lado; el barracón, por el otro. En aquellos se le vigila y estimula a punta de látigo; en éste se le encierra entre paredes de cal y canto y rejas de hierro y «talanqueras» protegidas por perros de presa. ¿Por qué? Por lo pronto, porque la concentración diaria de la negrada en un solo lugar permitía un control más celoso de las herramientas (machetes, guatacas, etc.) que los esclavos maltrataban y destruían sistemáticamente en una labor consciente o inconsciente de sabotaje. Además, la dispersión en bohíos y la tardanza en formar las filas matinales para ir a los cañaverales, ahora desaparecían: los mayores vaciaban en pocos momentos las celdas del barracón, ganando tiempo y facilitando la distribución de las tareas. Y en tercer lugar se evitaban las subrepticias «salidas nocturnas» que, sobre todo en el tiempo muerto, realizaban los esclavos para visitar las fincas colindantes en busca de amistad, compañerismo, amor o simple desahogo sexual.

Sin embargo, la razón más poderosa de la fiebre constructiva de estas viviendas-prisiones a mediados del siglo XIX fue el miedo a los alzamientos de los esclavos, tan comunes en esa época. Al empeorar las condiciones de vida aumentó la rebeldía de las «negradas», lo que no se les escapaba a los hacendados. Tómese por ejemplo el testimonio de un hombre tan bien enterado como don Francisco de Arango y Parreño, quien en una *Representación* al

6. Ortiz (1916), p. 214.

Rey, escrita en 1832, dice que los esclavos rurales, «o sean los de muchísimos ingenios, necesitan, sin disputa, la protección de la ley y de sus magistrados. Trabajan, en general, más de lo que deben. Se les castiga cruelmente. No se les alimenta, viste ni asiste en sus enfermedades, como corresponde. Se les permite, es verdad tener peculio; pero no se les da tiempo proporcionado para cultivar su *conuco*, y cuidar sus animales. Pueden casarse; pero considerados como bienes muebles, el amo, o su acreedor, puede separarlos del lado de su compañera e hijos y privarlos de los únicos consuelos de su miserable vida. No se les da idea de la religión, y ni tienen ese freno los bárbaros que los gobiernan, quedando impune sus excesos en la soledad de los campos; porque la voz de aquellos infelices no puede llegar a los tribunales, por carecer de toda protección, y ni aun pueden ser testigos».⁷ Y si esa era la situación en 1832, ya puede imaginarse la que existía después de 1844, cuando el pánico provocado por las conspiraciones de esclavos, sobre todo la llamada de *La Escalera* aceleró el ritmo de la construcción de *barracones de patio*. Bien valía para los hacendados gastarse los veinte o veinticinco mil pesos que costaba su construcción: acorralando así a sus siervos era más fácil aplicar la disciplina y evitar las fugas y los alzamientos así como impedir que las insurrecciones de un ingenio se extendiesen a sus vecinos.

Casi todos los aspectos de la existencia del esclavo se degradaron en el barracón. La alimentación del esclavo rural empeoró. De acuerdo con el artículo 6 del Reglamento de Esclavos de 1842, el amo debía suministrar diariamente a cada esclavo, como mínima ración, «seis u ocho plátanos o su equivalente en buniatos, ñame, yuca y otras raíces alimenticias, ocho onzas de carne o bacalao y cuatro onzas de arroz u otra menestra o harina». Los amos, por lo general, convirtieron ese «mínimo» en «máximo». Y además, al quitarle al esclavo la oportunidad de cultivar eficientemente sus parcelas individuales, a éste le resultó mucho más difícil que antes suplementar esa dieta (que aun cuando era suficiente siempre resultaba monótona) con otros platos de su gusto. La indumentaria del esclavo (en Cuba llamada *esquifación*); también regulada por el Reglamento de 1842 (artículo 7), debía consistir en dos mudas al año entregadas en los meses de mayo y diciembre, «compuestas cada una de camisa y calzón de coleta o rusia, un gorro o sombrero y un pañuelo; y en la de diciembre se les añadía alternando, un año una camisa o chaqueta de bayeta, y otro una frazada para abrigarse durante el invierno». Hay evi-

7. Arango y Parreño (1952). Vol. II, pp. 533-534.

dencia de que «en la práctica el vestido del esclavo quedó muchas veces reducido a las dos burdas mudas de cañamazo, que al poco tiempo mostrábanse convertidas en sucios harapos... Un par de rústicos zapatos construidos por los propios esclavos, era considerado y exhibido como un artículo de lujo. Por lo general todos, hombres y mujeres, andaban descalzos».⁸

En las condiciones de hacinamiento y desproporción sexual que reinaban en estas ergástulas azucareras ¿cómo iba a funcionar con plena normalidad la vida familiar? Obligados padres e hijos a habitar todos un estrecho aposento, contemplando el asedio constante de sus madres por la desproporcionada masa de hombres sin mujer que las rodeaba, el desarrollo espiritual de los *criollitos* sufría gravemente. Es un verdadero prodigio que en medio de esas circunstancias tantas familias negras se salvaran del naufragio. Pero es tal vez la misérrima calidad de la vida infantil el crimen más grande del barracón. En primer lugar, la mortalidad infantil era pavorosa. Chateausalins menciona hacendados que por años no lograron que se les salvara una cría. Para curar el ombligo se empleaban telarañas, lo que provocaba en los recién nacidos el llamado «mal de los siete días», como se conocía al tétano. Si los infantes sobrevivían a esta u otras enfermedades, envueltos siempre en trapos asquerosos que rara vez se cambiaban, sujetos a todos los peligros, pasaban el tiempo en medio de sus propios excrementos. La madre, al segundo o tercer día del parto reanudaba sus tareas, dejando al hijo en manos de alguna negra vieja de las que ya no podían trabajar más. Un viajero francés, Ernest de l'Epine pintó esta estampa de la alimentación de los párvulos en el «criollero»: «Una veintena de chiquillos, de todos los tintes desde el café con leche al betún inglés, pasando por el chocolate y el pan de miel, se revuelcan en el suelo... Delante de la puerta una vieja da de comer a ocho chiquillos agachados a sus pies, las criaturas esperan ansiosas, la boca abierta, los ojos fijos que llegue su turno para recibir un bocado de arroz o de harina de maíz, que la «cebadora» amasa en la palma de la mano y les mete en la boca con los dedos. Las gallinas en acecho picotean las migajas. Una niña armada de un palo las espanta, sin ello vendrían a comerse, hasta en los labios de los comensales, su parte del festín.»⁹ Apenas cumplidos los seis o siete años de edad los *criollitos* eran incorporados a las faenas productivas del ingenio y a ellas seguirían ligados hasta su muerte.

Este empeoramiento de las condiciones de vida de los esclavos

8. Guerra (1952). Vol. III, p. 305.

9. E. L'Epine, *Un Parisien dans les Antilles*, París, 1833, cit. por Pérez de la Riva (1978), p. 33.

necesariamente debía conducir —y condujo—, como mencionamos antes, al aumento de su resistencia al régimen plantacional que los ahogaba. Todas las formas descritas en el capítulo anterior como características de la época pre-plantacional (desde la enfermedad fingida al suicidio verdadero, desde la protesta individual al alzamiento colectivo) se presentan ahora notablemente agudizadas. La resistencia, por supuesto, provocaba el castigo, que también se intensificó. La primera mitad del siglo XIX es la era clásica del látigo, del tumbadero, el cepo, el grillete, el terror en todas sus variedades. La estampa del mayoral «sonando el cuero» tipifica la sociedad del momento. Las rebeliones adquieren dimensiones enormes: en ellas a veces tomaban parte cientos de negros de ingenios comarcanos. A ratos parecen más bien revoluciones que simples rebeliones, puesto que en ellas unen sus fuerzas los esclavos y los negros y mulatos libres. La más famosa es la Conspiración de *La Escalera*, que costó la vida a centenares de esclavos y a numerosos miembros de la elite de la población libre «de color». Tantos fueron estos disturbios que el gobierno español se vio obligado a crear un tribunal especial, dotado de poderes extraordinarios, para investigarlos y juzgarlos: la Comisión Militar Ejecutiva y Permanente, cuya documentación yace, en espera de estudio detallado, en el Archivo Nacional de Cuba. (Como todas estas manifestaciones de resistencia y rebelión responden al espíritu profundamente abolicionista de los esclavos, las estudiaremos detalladamente en el próximo capítulo que hemos titulado *El Abolicionismo, 1800-1850*.)

Los libres «de color»

La situación de los negros y mulatos libres en la época de las plantaciones debe ser considerada a la luz del desarrollo demográfico que en este período se produce, según queda evidenciado en los siguientes cuadros estadísticos:

POBLACIÓN DE CUBA (TOTALES)

	1774	1792	1817	1827	1846	1861
Blanca	96.440	133.559	291.901	311.051	425.767	793.484
Libre de color	30.847	54.152	114.058	106.494	149.226	232.493
Esclava	44.333	84.590	225.121	286.942	323.759	370.553
Total	171.620	272.301	631.080	704.487	898.752	1.396.530

Fuente: Kenneth F. Kiple, *Blacks in Colonial Cuba, 1774-1899*.

POBLACIÓN DE CUBA (TANTO POR CIENTO)

	1774	1792	1817	1827	1846	1861
Blanca	56,19	49,05	46,25	44,15	47,37	56,81
Libre de color	17,97	19,88	18,07	15,11	16,60	16,64
Esclava	25,83	31,06	35,67	40,73	36,02	26,53

En el período de desarrollo de la sociedad plantacional (1774-1861) la transformación demográfica en Cuba se caracteriza por: 1) un crecimiento constante de la población total, que va de 171.620 habitantes en 1774 a 1.396.530 habitantes en 1861; 2) un crecimiento constante del número total de esclavos: de 44.333 en 1774 a 370.553 en 1861; 3) un crecimiento constante (hasta 1846) del número relativo de esclavos: 25,83 % en 1774; 40,73 % en 1827; 36,02 % en 1846; 4) una concentración de población de color (sobre todo esclava) en las provincias occidentales de Pinar del Río, La Habana y Matanzas, cercando, por así decirlo, la capital de la Isla; 5) un severo proceso de atrición de la población esclava (pese a su crecimiento constante gracias a la trata): en todo el territorio de los Estados Unidos entraron menos de medio millón de africanos en toda la era de vigencia de la esclavitud y en 1861 había en el país cuatro millones de esclavos; en Cuba se importaron más de 850.000 y sólo había 370.553 esclavos en 1861 y el total de la población de color en ese año era de 603.046 negros y mulatos, esclavos y libres; 6) un crecimiento mucho más lento de la población libre de color, particularmente en las cuatro primeras décadas del siglo; 7) la pérdida, por parte de los blancos, de la superioridad relativa de que habían disfrutado en las estadísticas hasta 1792, cuando por primera vez la población de color superó a la blanca, 51 % vs. 49 %; esa desproporción se agudizó hasta más o menos mediados de siglo; en 1861 las cifras relativas habían regresado casi exactamente a los niveles de 1774. Hay, pues, un momento en la primera mitad del siglo XIX, en que el desarrollo de la población parecía ir por el camino que habían tomado las islas de las Antillas británicas donde los negros habían alcanzado mayoría abrumadora sobre los blancos. El hecho, sin embargo, no se produjo. Las razones económicas y políticas que lo explican serán resumidas más adelante. Lo cierto es que toda la historia de Cuba en ese período puede decirse que gira alrededor de ese peculiarísimo fenómeno demográfico.

Como vimos en el capítulo anterior, en el seno de la sociedad pre-plantacional se había desarrollado una nutrida sub-clase artesanal, formada por negros y mulatos libres, que ejercía práctica-

mente un monopolio de los principales oficios de la Isla. De esa semilla surgió lo que, en verdad, puede llamarse una *burguesía «de color»*, algunos de cuyos miembros lograron acumular sustanciales fortunas, incluyendo la posesión de uno o varios esclavos. Sus miembros más destacados usaban sus abundantes bienes de fortuna para imitar en su modo de vivir, en la excelencia de sus casas y sus muebles, en su vestuario, su porte, su educación y su manera de expresarse, a los ricos blancos de las poblaciones en que vivían. En un manifiesto de 1828, titulado «Justo sentimiento de pardos y morenos de La Habana», se le da salida al orgullo de esa nueva clase: «...Pardos y morenos, somos los que desempeñamos las artes mecánicas en el mayor grado de perfección, con admiración de los profesores de otras naciones ilustradas. Tenemos posesiones para vivir con nuestras familias, para nuestros talleres y para dar en arrendamiento indistintamente a los que carecen de ellas. Tenemos fincas rurales y siervos en los mismos términos que poseen estas propiedades los que componen la población entera del pueblo habano...»¹

Desde luego, este estamento burgués «de color» se veía limitado en sus ambiciones de progreso por el factor *pigmentocrático* que dominaba las relaciones sociales en la Cuba de su época. Un asturiano que visitó la Isla a mediados del siglo pasado, Antonio de las Barras y Prado, explica con claridad el funcionamiento de esta dualidad de estándares sociales: «Los negros libres —escribe en sus *Memorias*— gozan la misma libertad que todos los demás ciudadanos; pueden tener propiedades y hasta esclavos, y muchos viven de esta granjería; pero siempre el negro, sea libre o esclavo, está obligado a respetar al blanco, concediendo la ley a éste una superioridad, que tiene por objeto conservar la fuerza moral, a fin de tener sometidos a los de la raza negra...»² Es decir, que en Cuba la condición económica por sí sola no determinaba la clasificación clasista. Había que tener en cuenta el color. Esclavista es, por definición, todo el que posee esclavos. Pero en la Cuba del XIX sólo disfrutaban a plenitud los derechos y privilegios de esa condición social los blancos (o los que pasaban por tales). Había, pues, amos de primera y de segunda categoría, según la pigmentación. El más rico de los negros o mulatos tenía que cederle la acera y hablarle con el sombrero en la mano, en señal de respeto, al más pobre e ignorante de los blancos. Pero tan pronto la mezcla de razas juntaba la blancura (o lo que por tal pasara) y el dinero ya se podía pertenecer a la cumbre. El mismo Barras y

1. Deschamps Chapeaux (1971), p. 62.

2. Barras y Prado (1925), p. 111.

Prado observó en su libro esa contradicción. Mientras, por un lado, la gente «de color» —nos dice— «no puede mezclarse con los blancos en ninguna clase de espectáculos públicos... y tiene un lugar aislado en el teatro...», siendo las iglesias los únicos sitios donde no había distinciones, en cambio «aquí, en las familias blancas del país, abunda mucho la mezcla de color, y hasta en individuos de la aristocracia se notan señales evidentes del elemento africano, pero nadie se preocupa en este país de tal cosa...»³

No parece que el deterioro de la vida esclava en la era plantacional afectara de inmediato a los estratos superiores de la población libre «de color» que —por lo menos hasta 1844— continuaron acrecentando sus peculios. Un buen número de pardos y morenos habaneros eran capataces de muelles en la capital, cargos muy lucrativos que conservaban por largos años y les permitían amasar muy sustanciales fortunas. Citemos, por ejemplo, el nombre de José Oñoro, moreno libre de origen carabalí y capataz del muelle de Caballería. En 1828 Oñoro era dueño de cuatro casas y de ocho esclavos. Otro caso: José Agustín Ceballos que tenía bajo sus órdenes a 160 jornaleros, con una nómina anual de más de 50.000 pesos. En 1844 Ceballos, capataz del muelle de Contaduría, poseía además un negocio de transporte de mercancías valorado en 11.000 pesos, varias casas, siete esclavos y un ingreso mensual de unos mil pesos, cifra enorme en aquellos tiempos. Por su parte, Félix Barbosa era dueño de una funeraria y realizaba operaciones de préstamos y compra y venta de inmuebles, por lo que «sus relaciones con todas las capas sociales de la población habanera lo situaron en una posición económica privilegiada».⁴ Cuando Barbosa se casó con la morena María Juliana Reyes, ésta aportó una dote de más de cinco mil pesos, incluyéndose en ella esclavos, casas y dinero invertido en hipotecas. El peluquero Francisco Abrahantes tenía en 1844 bienes declarados con un valor de 30.000 pesos. El sastre Francisco Uribe —inmortalizado por Cirilo Villaverde en *Cecilia Valdés*— poseía el taller más popular de La Habana elegante en su época y era dueño de trece esclavos. Podríamos continuar con la lista. El que desee un catálogo mucho más detallado puede consultar la obra de Pedro Deschamps Chapeaux que acabamos de citar. Rita Llanes Miqueli, por otro lado, en su artículo sobre la familia Pimienta-Dodge concluye que Santiago Pimienta (otro de los fusilados con *Plácido* cuando *La Escalera*) dejó bienes que sobrepasaban los cincuenta mil pesos, que en gran parte había heredado de su padre, el sacerdote cató-

3. Barras y Prado (1925), pp. 112-113.

4. Deschamps Chapeaux (1971), p. 74.

lico Nicolás González de Chávez. Su potrero «La Paciencia» fue valorado en 40.993 pesos, contando con una dotación de 17 esclavos de ambos sexos. Casi todos los negros y mulatos burgueses eran oficiales de las milicias, lo que elevaba su rango social y les permitía disfrutar de una serie de privilegios.

Cierto es que si la burguesía «de color» seguía avanzando entre 1800 y 1840, la población libre «de color» *en su conjunto* no lo hizo al mismo ritmo, ni económica ni demográficamente. En la primera mitad del siglo XIX los negros y mulatos libres no aumentan en la proporción en que lo habían hecho en el pasado. La causa fundamental reside en las dificultades que van encontrando en su camino las manumisiones, coartaciones y otras formas tradicionales de transición de la vida esclava a la libre. Aunque el estudio detallado del proceso manumisorio en Cuba está aún por hacer, los testimonios de la época sugieren que a pesar de que estas instituciones no desaparecieron, el número de los esclavos que se liberaron por esas vías disminuyó apreciablemente. La enorme demanda de mano esclava y luego la ilegalidad y clandestinidad del tráfico elevaron el precio de los siervos (que de unos 400 pesos en 1820 pasó a 600 y hasta 700 pesos por cabeza en 1850) y al encarecer la manumisión y la coartación tendieron a reducir su frecuencia. En 1842 el Reglamento de Esclavos ordenado por el general Valdés autorizó a los amos a subir aún más el precio de las coartaciones al permitir que se les agregase el costo de la alcabala y los derechos de escritura que causare la venta del esclavo. Además, en el mismo Reglamento, se declara «personalísimo» el beneficio de la coartación y, en consecuencia, se prohíbe que gocen de él los hijos de madres coartadas, quienes podían ser vendidos «como los otros esclavos enteros».⁵ Todo parecía encaminarse a erosionar ese importante mecanismo y, por ende, a mermar el crecimiento de la población libre «de color». Más adelante aludiremos a las peculiaridades del sistema manumisorio en la sociedad plantacional.

De todos modos, la pequeña pero significativa élite de negros y mulatos libres a que hemos hecho referencia, pronto comprendió que no bastaba con amasar riquezas para obtener la posición a que aspiraba en el seno de la realidad colonial. Sus representantes intelectuales más destacados —el poeta *Plácido*, por ejemplo— habían ido absorbiendo las ideas abolicionistas, liberales y democráticas que comenzaban a circular y fermentar en la Cuba de los blancos. Y, como era inevitable, intensificaron los temores tradicionales de las autoridades a la rebeldía de los negros esclavos.

5. EC. Vol. IV, p. 361.

Ya desde tiempos de Francisco Dionisio Vives, el capitán general le informaba al gobierno de Madrid: «La existencia de negros y mulatos libres en medio de la esclavitud de sus compañeros, es un ejemplo que será muy perjudicial algún día, si no se toman medidas eficaces para impedir que venza la constante y natural tendencia de aquellos a su emancipación...»⁶ En 1843, en medio de la gran agitación y el gran miedo de la década del cuarenta, las autoridades de la provincia oriental, refiriéndose a las actividades conspirativas de algunos cabildos, expresaron: «Poco hay que temer de los negros bozales por su consumada estupidez, pero los criollos que por lo regular saben leer y escribir, y que se hallan en posesión de las artes y los oficios y entre los cuales hay muchos que son dueños de considerables capitales, pueden relacionarse con los negros de Santo Domingo y Jamaica, y una vez amalgamados con la enorme masa de bozales, que ellos dirigirán a su antojo, dar el golpe fatal y tal vez irremediable.»⁷ (Véase, de paso, que el desarrollo de la burguesía «de color» se extendía a la provincia de Santiago de Cuba, como entonces se le llamaba al extremo este de la Isla.) Estos temores crearon la histeria de 1844. Aprovechando la participación minoritaria del grupo en la llamada *Conspiración de La Escalera*, el gobierno español desató en el año 1844 no sólo contra los individuos efectivamente implicados en ella, sino contra toda la capa alta de los mulatos y negros libres una campaña brutal de represión que incluyó fusilamientos, prisiones y exilios en número considerable, incluyendo personas que no tenían absolutamente nada que ver con las rebeliones que se castigaban.⁸ Así lo reconoció, con ejemplar justicia, nada menos que el ex-capitán general José de la Concha, en sus *Memorias* publicadas unos nueve años después de los acontecimientos.⁹ Aherrojado por el terror, este grupo social perseguido se recoge sobre sí mismo, en espera de nuevas oportunidades que no llegaron sino unas dos décadas después, con el comienzo de la Guerra de los Diez Años.

Numerosas restricciones se agregaron a las ya existentes para deteriorar aún más las condiciones de vida de la capa demográfica a que nos venimos refiriendo. *El Bando de Gobernación y Policía*

6. Informe de Vives en Saco (1938). Vol. IV, p. 353.

7. Deschamps Chapeaux (1971), p. 44.

8. Sobre la debatida cuestión de la existencia de la Conspiración de *La Escalera* y la participación en ella de miembros prominentes de la clase libre «de color», véase J. Castellanos (1973), pp. 31-48 y J. Castellanos (1984), Capítulo III. Además, el capítulo IV de esta obra, con más amplia bibliografía.

9. Concha (1853), p. 15.

de 1842 reservó ciertas ocupaciones, por ejemplo mayorales y tenedores de libros, exclusivamente para los blancos. Las personas de color no podían portar las armas que se les permitía llevar a los blancos y debían obtener permisos especiales para colocarse y aun para trasladarse de una finca a otra. En las poblaciones se les prohibió caminar por las calles pasadas las once de la noche, excepto en caso de emergencia y, aun entonces, con una linterna y la autorización del sereno. Los *cabildos* y otras sociedades de recreo y socorros mutuos de la gente de color se vieron restringidos en sus movimientos: sus reuniones, limitadas a los domingos y días de fiesta, no podían realizarse sin permiso previo de las autoridades y, en La Habana, sólo a extramuros. Usando el lenguaje político contemporáneo pudiera decirse que estos reglamentos extendieron para los negros y mulatos «libres» el estado policiaco que gobernaba las plantaciones azucareras. La década de 1840-1850 es un período de retroceso constante de la libertad (de la poca libertad que había reinado hasta entonces) tanto en las ciudades como en los campos de Cuba.

Por esta época pierde este grupo social uno de sus privilegios más preciados: el de pertenecer a las milicias voluntarias. El auge de la esclavitud y la intensificación de los conflictos sociales condujeron a las autoridades a contemplar con los mayores recelos aun los más leves contactos entre el sector libre y el esclavo. Por ejemplo, en el artículo 24 del *Reglamento de Esclavos* de 1842 se encarga a los dueños y mayordomos la más estricta vigilancia para impedir la introducción en las fincas, durante las diversiones, de «hombres de color libres».¹⁰ El mulato y el negro no sujetos a las cadenas se habían convertido en entidades subversivas en la sociedad colonial. Don Francisco de Arango y Parreño, con su habitual olfato clasista, se había adelantado a los acontecimientos en su famoso *Discurso*, advirtiendo que «hay un establecimiento en La Habana digno del mayor cuidado. En las demás colonias vecinas no se conocen las milicias de negros y mulatos libertos que nosotros tenemos y en caso de una insurrección de parte de la gente de color, tienen los blancos la ventaja de la disciplina militar de que carecemos nosotros. Cuando se establecieron las milicias, se crearon batallones de negros y mulatos libertos, y estos hombres acostumbrados al trabajo, a la frugalidad y a la subordinación, son sin disputa alguna los mejores soldados del mundo. Este establecimiento, considerado militarmente y con relación a la seguridad exterior, sería un recurso necesario en aquellos tiempos; pero hoy que habrá suficiente número de blancos, no se debe

10. EC. Vol. IV, p. 36.

aventurar la seguridad interior. No son los dos batallones armados los que amedrentan más. Los veteranos, los licenciados del servicio que se retiran a los campos se presentan a mi idea con más formidable aspecto... Dirán algunos que la diferencia de libres y esclavos separará sus intereses y será para nosotros en cualquier caso una barrera respetable... Todos son negros: poco más o menos tienen las mismas quejas y el mismo motivo para vivir disgustados con nosotros. La opinión pública, el uniforme modo de pensar del mundo conocido los ha condenado a vivir en el abatimiento y en la dependencia del blanco y esto sólo basta para que jamás se conformen con su suerte, para que estén siempre dispuestos a destruir el objeto a que atribuyen su envilecimiento.»¹¹ Estas sugerencias tardaron muchísimo en ponerse en práctica. Pero la ola de terror oficial de 1844, dirigida especialmente contra la población libre de color,¹² culminó en junio de ese año con la disolución inmediata de las milicias de pardos y morenos, las que fueron acusadas de complicidad en los acontecimientos insurreccionales.¹³

Como puede apreciarse, una ola creciente de racismo antinegro corre paralela al desarrollo de la sociedad plantacional. No se salvan de él ni los representantes más ilustres e ilustrados de la intelectualidad cubana. Se desata una campaña de odio racial que penetra profundamente en la conciencia de la población blanca, inficionándola por largas décadas. La plaga antinegra se refuerza con la progresiva debilitación que sufren por esta época dos factores tradicionalmente mitigantes de los rigores de la esclavitud: los que pudieran llamarse «el amortiguador gubernamental» y «el amortiguador eclesiástico». Las contradicciones crecientes, a lo largo del siglo XIX, entre el sector peninsular y el criollo de la sociedad cubana, la corrupción de los funcionarios hispanos sobornados por los traficantes de esclavos, las amenazas insurreccionales anexionistas e independentistas, la inseguridad social en los campos, la pérdida del imperio colonial en el Continente y otros factores, condujeron a las autoridades españolas en Cuba a

11. Arango y Parreño en Pichardo (1971). Vol. I, p. 191.

12. De las 1.800 personas castigadas por los tribunales, más de 1.200 eran libres «de color», 559 eran esclavos y sólo 14 blancas. Véase Morales y Morales (1901), pp. 155 y 173.

13. Que unos cuantos miembros de las milicias de pardos participaron, de un modo u otro, con mayor o menor intensidad, en la complejísima trama de la Conspiración de La Escalera es un hecho incontrovertible (Recuérdese, por ejemplo, el caso del teniente Jorge López, fusilado con Plácido). Pero que la milicia *in toto* estuviera implicada es una falsedad, un pretexto utilizado por las autoridades para desbandar una institución que se consideraba como un peligro potencial. Véase a este respecto J. Castellanos (1984), *passim*.

governar con puño de hierro. En vez de ser tratada como provincia, Cuba lo fue como una colonia rebelde, a ratos casi como prisión militar. La burocracia peninsular tendía a convertir en letra muerta en La Habana toda legislación morigerante que la Monarquía elaborase en Madrid. Acostumbrados al secular «se acata pero no se cumple», del gobernador al último policía ignoraron (al menos en parte) los códigos que favorecían a los esclavos y las disposiciones legales que hacían más llevadera la vida de los «libres de color». Muchas de las proyecciones paternalistas oficiales del pasado desaparecieron, arrastradas por el vendaval de la revolución azucarera.¹⁴

A su vez la iglesia, temerosa y confusa ante la ola creciente de anticlericalismo, secularismo y materialismo que la golpeaba, se situó en este conflicto de parte del sector dominante de la sociedad. Y aunque continuó predicando a ratos los principios humanitarios que teóricamente advocaban por el buen tratamiento de los esclavos y negros libres, en la práctica muy poco hizo en favor de ellos. Como ha dicho Knight: «La Iglesia... apoyó, reforzó y reflejó la estructura plantacional, con su subordinación y explotación metódicas de la población afro-cubana.»¹⁵ La escasez de vocaciones y la cortedad e insuficiencia del clero agravaban aún más la situación. Más de la mitad de los sacerdotes vivían en la ciudad La Habana, donde se concentraba tan sólo un diez por ciento de la población esclava. Buena parte de los restantes prelados residían en las ciudades y pueblos del interior. Las plantaciones sólo muy de tarde en tarde recibían la visita de un sacerdote. La educación religiosa —que el Reglamento de Esclavos de 1842 colocaba en las manos del amo— fue casi totalmente abandonada. Excepto por algunas fórmulas externas de cristianismo, la religión de gran parte de la masa esclava recién llegada de África era fundamentalmente la que de África habían traído. Gwendolyn Hall menciona varios expedientes oficiales que reflejan la preocupación de algunos funcionarios ante este desplome casi vertical de la educación religiosa entre los negros esclavos de Cuba. Y cita un informe del conde de Villanueva de 30 de junio de 1847, en el que éste afirma que los artículos de la Real Cédula de 1789, que regulaba la esclavitud y, por ende, la educación religiosa de los esclavos, permanecía y *permanecería* en estado de suspensión.¹⁶

El boom azucarero, que destroza la sociedad patriarcal, debilita la tradición religiosa y legal de las viejas Leyes de Indias, que

14. Ver Hall (1972), p. 43.

15. Knight en Toplin (1974), pp. 207-208.

16. Hall (1972), pp. 43 y ss.

«exigían la asistencia a misa de los esclavos todos los domingos y días de precepto, su bautismo, adoctrinamiento religioso, confesión, comunión, confirmación, matrimonio y enterramiento en sagrado».¹⁷ El deterioro de la vida religiosa en Cuba en el siglo XIX no sólo se manifestó en las plantaciones, sino que se extendió por todos los sectores de la sociedad. Cuando Antonio María Claret (hoy canonizado) intentó establecer algunas reformas que consideraba esenciales, a punto estuvo de ser asesinado y tuvo que regresar a España. Por eso pensamos que Herbert S. Klein se refería a la situación pre-plantacional y no a la predominante en el siglo XIX (por lo menos en las fincas azucareras) cuando afirmaba que la Iglesia no podía abolir los rigores de la servidumbre pero sí modificarla «para garantizar períodos mínimos de descanso e independencia para los negros» y también que la Iglesia podía «garantizar a todos los esclavos un grado de autoexpresión que les permitía escapar de mil maneras de los estrechos confines de la esclavitud y validar así su personalidad y su potencial humano».¹⁸ ¿Qué tiempo ni qué oportunidad les quedaban a los esclavos de los ingenios para «afirmar su personalidad» cuando eran obligados a trabajar como bestias y morían como moscas, sin que la Iglesia (salvo muy contadas y honrosas excepciones) hiciera casi nada por impedirlo?

Peculiaridades de la sociedad plantacional cubana

Conviene, sin embargo, no perder de cuenta que, a pesar de estas oscuras circunstancias, sería erróneo afirmar que en Cuba se desarrolló un régimen de plantación totalmente idéntico al que predominaba en las Antillas inglesas y francesas. La sociedad plantacional de Cuba en el siglo XIX constituía un tipo *sui generis*. Como ya hemos visto, el régimen de plantación no se estableció originariamente en el país en los momentos iniciales de su historia. Se levantó sobre los cimientos de una previa estructura esclavista de carácter semifeudal y patriarcal, que había evolucionado notablemente en casi tres siglos de desarrollo. Por eso, al desenvolverse en el siglo XIX, el régimen plantacional cubano ciertamente adoptó las formas ásperas, duras y crueles típicas de todo sistema de plantación, pero conservó al mismo tiempo algunos de los elementos menos brutales del período precedente, no tanto en las fincas azucareras mismas, sino en el resto de la sociedad.

17. Moreno Friginals (1964), p. 47.

18. Klein (1967), pp. 104-105.

Y, además, antes de alcanzar su pleno desarrollo como sistema, comenzó a declinar alrededor de 1850, hasta que la esclavitud fue abolida en la década del 80. Se produce así en Cuba una situación de dualidad, que Eugene Genovese, con su habitual sagacidad, fue el primero en poner en evidencia cuando —tras referirse al desarrollo económico de la Isla en el siglo XIX— escribe: «La esclavitud cubana devino simultáneamente el más templado y el más severo de los sistemas esclavistas; cedió y, sin embargo, a la vez se opuso a las viejas restricciones institucionales; se transformó y no se transformó bajo las presiones de la comercialización. En pocas palabras: habían surgido dos sistemas, uno al lado del otro.»¹ Quizá sería mejor decir que se creó un nuevo sistema híbrido, en el que convivían, en forma nueva y original, el pasado y el presente: residuos morigerantes del antiguo patriarcalismo y presencias exacerbantes del moderno capitalismo esclavista.

En primer lugar debe recordarse que, desde el punto de vista territorial, el sistema de plantación azucarero *sólo* funciona efectivamente en este período en la mitad occidental de la Isla, alrededor de los grandes centros exportadores de La Habana y Matanzas. El Centro y el Oriente —más de la mitad del país— permanecen básicamente fuera de esa expansión hasta después de la Guerra de los Diez Años, cuando la esclavitud es abolida. Como dice Julio Le Riverend: «En Oriente, la industria azucarera casi no se altera entre 1820 y 1868. Es la industria más retrasada del país, constituida en gran medida por *cachimbos* de muy escasos cañaverales y pocos esclavos, que se agrupan en las mismas zonas donde se inicia la industria en el XVI, o sea, Bayamo y Santiago de Cuba.»² Además, en la primera mitad del siglo XIX, paralelamente al desarrollo azucarero se produce una notable expansión del cultivo del café. Aunque no poseemos todavía un estudio detallado y profundo de la vida esclava en las plantaciones cafetaleras, todo parece evidenciar que en ellas el régimen era mucho menos severo que en los ingenios. Según Francisco Pérez de la Riva, el cafetal típico tenía unas ocho caballerías de tierra y empleaba unos cuarenta esclavos.³ El dueño vivía en la plantación con su familia. Usualmente los esclavos habitaban en bohíos y producían buena parte de sus alimentos, cultivando plátano, yuca, ñame, boniato, maíz, etc. y criando puercos, aves domésticas y en ocasiones hasta ganado vacuno en las parcelas que se les adjudicaban. Por otro lado, aunque el trabajo se intensificaba en la época

1. Genovese (1969), p. 69.

2. Le Riverend (1967), p. 164.

3. Francisco Pérez de la Riva (1944), pp. 170 y ss.

de la cosecha, éste nunca era tan regimentado como el de los ingenios, pues el café no exigía un aparato mecánico y científico complejo y el ritmo de producción no estaba regido por las exigencias de rapidez típicas de la caña recién cortada. Como dice Anselmo Suárez y Romero, testigo de mayor excepción: «...En los cafetales recolectar el café es una operación sencilla, antes distrae que molesta a los negros, es cosa que se hace jugando hasta por los criollos; de noche no se vela, se escoge el café un rato, y luego se van a dormir. Cuando no están en la cosecha, podar los cafetos y echar semilleros son todos los trabajos, tan pocos y tan simples en verdad que es menester ocupar la negrada en otros que no pertenecen al cultivo de aquella planta para no desperdiciar el tiempo, como en chapear y barrer las guardarrayas, recortar los árboles y embellecer los jardines.»⁴ Además, como ha señalado Fernando Ortiz, algunas de las faenas se practicaban estando sentados los esclavos, lo que nunca ocurría en los ingenios. La situación era mejor en el cafetal, pero esto no quiere decir que fuese idílica. Los mayores también en ellos sonaban el cuero. Y la esclavitud nunca dejaba de ser odiosa. Sólo que por la naturaleza del trabajo, las labores de los siervos cafetaleros resultaba menos dura.⁵

Un número apreciable de esclavos estaba dedicado al cultivo del tabaco. Los vegueros minifundistas continuaban, como en el pasado, haciéndose ayudar por esclavos, a veces por uno solamente. Dado el alto número de vegas cultivadas, la cantidad de esclavos en este sector de la producción puede estimarse (como indicó Marrero para el siglo XVIII) en unos cuantos miles.⁶ Las condiciones de vida de estos esclavos tabacaleros, trabajando en íntimo contacto con el amo, se parecía más (por lo menos en el trato que recibían) a las de los esclavos domésticos de las ciudades que a las de los azucareros de las plantaciones. En las haciendas ganaderas, que todavía eran numerosas, pervivían en el siglo XIX, casi sin cambio, las viejas formas semi-feudales del esclavismo pre-plantacional.

Tampoco debe olvidarse que una de las características de la distribución de la población esclava de Cuba, si se la compara con la de colonias similares, fue su relativa abundancia y concentración en las ciudades. «La creación de una oligarquía muy rica y de una clase media de altos ingresos en La Habana y otras ciudades propició una gran utilización de esclavos domésticos que

4. Suárez y Romero (1963), pp. 237-238.

5. Ortiz (1916), pp. 243-244. Ver también Abbot (1929), pp. 54-55.

6. Marrero (1980), p. 156.

habitaban en casa de sus amos. En otras colonias europeas, la formación de una oligarquía ausentista, que residía en la metrópoli, favoreció el hecho contrario.»⁷ Además, el alza de la producción aumentó el número de esclavos dedicados al transporte y embarque del azúcar, que también en buena parte se acogían al techo de sus amos en los puertos. En fin de cuentas, mucho más de la mitad de los esclavos cubanos, aún en el momento más agudo de la *Gran Barbarie* eran urbanos, o trabajaban en las fincas cafetaleras, tabacaleras y ganaderas o en los *cachimbos* típicos del Centro y el Este del país. Y aunque sus condiciones de existencia distaban mucho de la utopía —y probablemente empeoraron algo en las primeras décadas del siglo XIX— por lo general estaban más cerca de la realidad patriarcal de la era pre-plantacional que de los horrores de los ingenios azucareros del Occidente cubano.

Al factor territorial puede agregarse el temporal. En su forma más aguda de desarrollo, el sistema esclavista de plantación sólo duró en Cuba más o menos medio siglo: aproximadamente desde 1800 hasta 1850. Apenas arribó a la cúspide del terror y la sevicia, alrededor de 1844, en seguida comenzó a declinar hacia estructuras sociales menos brutales y bárbaras. A partir de 1845 (aunque la suerte del esclavo fue siempre muy dura, en las plantaciones azucareras sobre todo) el trato fue mejorando paulatinamente en algunos aspectos, por ejemplo en la vivienda y en la relativa libertad para el uso del tiempo libre. En lo que a la vivienda se refiere, ya vimos cómo los hacendados pensaron que concentrando toda la población esclava tras los muros y las rejas de una enorme fortaleza iban a resolver varios problemas a la vez: se facilitaba el control de las herramientas, se garantizaba mejor la asistencia al trabajo, se impedían los contactos con las dotaciones vecinas y, sobre todo, se hacían más difíciles las fugas y las rebeliones. Muchos autores insisten, con razón, en el carácter carcelario del barracón. Por ejemplo Ely: «Se asemejaba mucho a una prisión, función que realmente cumplía al caer la noche, momento en que todos los esclavos que no se quedaban trabajando en un turno regular eran arreados adentro.»⁸ Y Ortiz: «Al aumentar la población negra en Cuba y repetirse los alzamientos y cimarronerías las dotaciones de esclavos fueron obligadas a vivir en barracones, encierros a modo de cárceles... Hubo ingenios que tuvieron torreones y fortines en sus bateyes y soldados privados y mercenarios para defenderlos contra las rebeliones de la fuerza popular.»⁹

7. Le Riverend (1967), p. 157.

8. Ely (1963), p. 506.

9. Ortiz (1940), p. 119.

No es por eso extraño que la construcción de *barracones de patio* se acelere precisamente después de 1844, el año del Gran Miedo. Los hacendados construían los barracones y las casas-viviendas de mampostería, obedeciendo a una razón fundamental: el temor a las sublevaciones, o sea, a básicos empeños de seguridad.

Pero los resultados no deben haber sido muy alentadores, sin embargo, porque después de una década de apogeo (1845-1855) la construcción de *barracones de patio* declinó rápidamente, quedando muchos sin terminar. En todas partes se volvió al antiguo sistema de bohíos individuales. En un sólo párrafo agrupa Alvaro Reynoso, en 1861, su recomendación de cambio en el régimen de vivienda imperante y las razones que lo aconsejan: «El estado del país, su aumento de población blanca, la facilidad de las comunicaciones por las vías férreas, la prontitud con que se propagan las noticias merced al telégrafo, la mejor policía de los campos, han disminuido notablemente los temores que podían inspirarnos turbulencias de parte de los esclavos; por otro lado, el sistema de barracones o cuarteles colocándolos en las peores circunstancias es del todo insuficiente, pues no nos pone por completo al abrigo de los males que nos proponíamos conjurar, y sin embargo va acompañado de tales inconvenientes, que sin titubear debemos optar por el orden antiguo, reformándolo y llevándolo a cabo en buenas condiciones.»¹⁰ Pasada la crisis de seguridad, la vivienda-prisión (que aumentaba seriamente el índice de mortalidad de los esclavos, sobre todo en tiempos de epidemias, y que en consecuencia, mermaba el capital de los dueños) podía ser eliminada. Este criterio predominaba ya entre muchos hacendados cuando Reynoso lo formuló.

Por lo demás, es un hecho probado que, aún en el Occidente, es decir, en La Habana y en Matanzas, algunos de los factores mitigantes, aunque se debilitaron, no desaparecieron. El mismo Turnbull que, como vimos, ofrece testimonio de la caída del número de coartaciones, reconoce que éstas eran frecuentes entre los esclavos domésticos de la capital a fines de la década de 1830.¹¹ Otros visitantes insisten en que las manumisiones y, sobre todo, las coartaciones se practicaban no sólo en las ciudades sino también en las áreas rurales y hasta en algunos ingenios azucareros. Así lo atestigua, por ejemplo, Abiel Abbot, quien detalla los medios de que se valían los esclavos para reunir el dinero que necesitaban para coartarse: vendiendo los productos de sus conucos y, sobre todo, criando puercos que a veces alcanzaban el precio

10. Reynoso (1861), p. 328.

11. Turnbull (1840), pp. 51 y 148.

de cincuenta pesos en el mercado. «De un modo u otro —dice Abbot— los negros se hacen de dinero y algunos lo ahorran y lo entierran para comprar lo antes posible su libertad.»¹²

J. G. E. Wurdemann, en sus *Notas sobre Cuba* escribe: «En el campo, los esclavos no ejercen con tanta frecuencia el derecho a ser vendidos a otros amos más de su agrado, pero esto es frecuente en las ciudades; y muchos en las plantaciones y los pueblos compran efectivamente su libertad contra la voluntad de sus amos.»¹³ Demoticus Philalethes (pseudónimo de otro visitante) en sus *Viajes de un Yanki* explica como los esclavos de las plantaciones ahorran dinero trabajando en sus conucos, y además, en algunos lugares, percibiendo lo que equivalía a un «salario» por laborar horas extras en días festivos o por cortar maderas. De ese modo —dice— «compran la libertad de sus mujeres y sus hijos y la suya propia».¹⁴ En la década del '50 R. H. Dana encuentra funcionando en Cuba la coartación tanto en las ciudades como en algún que otro ingenio cercano a una ciudad.¹⁵ Basándose en «afirmaiones positivas de buenas autoridades», Dana cree que la ley sobre coartaciones se cumplía con «considerable eficacia», aunque no estaba muy seguro de que los derechos de los esclavos se respetasen en los lugares remotos.¹⁶

Que las manumisiones y coartaciones continuaban practicándose en la década del '40 lo prueba un informe sobre los esclavos de servicio doméstico elevado al gobierno español en 1844 por el conde de Cañongo y otros en el que se afirma que esos esclavos podían fácilmente obtener su libertad y la de sus familiares y unirse al gran número de negros libres que vivían en las ciudades.¹⁷ En verdad éste era el resultado inevitable de una vieja política gubernamental que resultaba ya muy difícil de cambiar. En 1832, el gobierno español se dirigió al gobernador y capitán general de la Isla, Francisco Dionisio Vives, para preguntarle si convenía la existencia en Cuba de los libertos «y qué reglas son las más adoptables para su expulsión en caso negativo, o para la seguridad de la Isla en el afirmativo». La respuesta de Vives, fechada 13 de octubre de 1832, refleja su alarma. Pide que antes de hacer cualquiera reforma se oiga a las autoridades cubanas, bien enteradas

12. Abbot (1829), p. 57.

13. Wurdemann (1844), p. 265.

14. Philalethes (1856), p. 28.

15. Dana (1859), p. 252

16. Dana (1859), pp. 253-254.

17. AHN, *Ultramar*. Leg. 3.551: «Expediente formado para imponer una capitación sobre los esclavos de servicio doméstico».

del estado del país. En cuanto a la población libre de color, todo intento de lanzarla fuera de Cuba sería «tan inoportuno, como fecundo en calamidades». Y agrega: «Cometido el error de no poner trabas a la libertad que la hicieran tardía y difícil, y regravando el mal con la indiferencia que se ha mirado su propagación, sería muy imprudente querer corregir omisiones y defectos que sólo pueden deplorarse, pues no es lícito dar un paso de reforma sin tropezar con injusticias que despertarían el descontento, y producirían indefectiblemente la ruina del país... Los libertos criollos, nacidos y educados en la isla, testigos de la protección que el interés privado les dispensa, y ciertos de la impunidad de sus delitos, no encontrando ventajas en ninguna parte iguales a las que disfrutaban, levantarían el grito de insurrección, que sin duda levantaría las esclavitudes de las fincas... Aún los mismos blancos se disgustarían de esta expulsión, y no dejarían de tentar medios para salvar a sus ahijados; y por todas partes se chocarían los diversos intereses de unos y otros con las providencias del gobierno. Por estas razones debe proscribirse enteramente el proyecto de lanzarlos del país a la fuerza.»¹⁸ O sea, que la vieja política de manumisiones y coartaciones que en 1832 seguía en pie, aumentando cada día la población libre de color, era demasiado vieja y estaba demasiado arraigada para ser cambiada sin grandes riesgos para la metrópoli.

En los años del Gran Terror y del Gran Miedo que siguen a la Conspiración de la Escalera, vuelve a hablarse de la necesidad de reducir la numerosa población libre de color por todos los medios posibles y se dicta la medida de expulsión de los negros y mulatos libres extranjeros, pero de ahí no se pasa. Extinguida la ola represiva, poco a poco se retorna al *status quo ante*. Por ejemplo, las milicias de pardos, suprimidas en 1844, se restauran en 1854. Y cuando Dana se pasea por las calles habaneras en 1859 no puede contener su asombro al contemplar «un regimiento de mil voluntarios de color libres, formando en parada militar junto a las tropas de línea y los voluntarios blancos y haciendo guardia en la Obrapia».¹⁹ Esa es otra prueba de que la sociedad plantacional, en sus peores formas represivas, alcanza la cumbre máxima de su desarrollo entre 1844 y 1854 y de ahí en adelante comienza a declinar, entre otras razones porque la agudización del conflicto entre la clase blanca criolla y los comerciantes y gobernantes peninsulares condujo al gobierno colonial a tratar de atraerse la

18. «Un interrogatorio absuelto por el Capitán General Don Francisco Dionisio Vives», en Saco (1938). Vol. IV, pp. 342 y 354-355.

19. Dana (1859), pp. 252-254.

buena voluntad de los mulatos y negros libres, cuya animadversión tradicional para con los blancos distaba mucho de haber disminuido. Según Dana, ninguna acción gubernamental despertaba entre los hacendados cubanos más resentimiento que esta política de acercamiento hacia los libertos. «Ven en ello —dice— un esfuerzo... por asegurarse la cooperación de los negros libres, en caso de un movimiento revolucionario —para oponer una raza contra otra y familiarizar a los negros libres con el uso de las armas, mientras a los blancos (criollos) no se les permite ese aprendizaje.»²⁰ El temor y el odio —digamos parafraseando a Shakespeare— crean muy extraños compañeros de lecho.

A partir de 1846, la población libre de color recobra el ritmo de crecimiento de que disfrutó en la era pre-plantacional. Su tasa de crecimiento se había tornado negativa (—0,7 % anual) entre 1817 y 1827, aunque Kiple considera que la cifra de población de color en el censo de 1827 es sospechosamente baja.²¹ Pero entre 1846 y 1862 el crecimiento fue de un 3,7 % anual. El fenómeno puede explicarse solamente si se acepta que las manumisiones y coartaciones aumentaron, la reproducción natural se aceleró y tal vez algunos hacendados usaron el mecanismo manumisorio para salir de los esclavos viejos, enfermos o lisiados que les resultaban una rémora. Y los números lo prueban. Un informe del Consejo Real estimaba que alrededor de 1846 las manumisiones ascendían en Cuba a 500 por año.²² Según las *Noticias Estadísticas*, citadas por uno de los más radicales abolicionistas de la época, Rafael María de Labra, el promedio anual de manumisiones de todo tipo para el quinquenio de 1858 a 1862 fue de 1.892 negros.²³

Los efectos benéficos de la coartación no deben exagerarse. Como ya vimos, ésta se aplicaba más en las ciudades que en las zonas rurales. Y de ella se aprovechaban mucho más los esclavos criollos que los bozales (éstos tenían que esperar siete años antes de poder iniciarla). Allí donde la esclavitud era más dura, en las plantaciones azucareras, su presencia era muy limitada. Además, a medida que fue subiendo el precio del esclavo en el siglo XIX —como explicamos antes— la institución se hizo menos asequible para ellos, porque tenían que ahorrar mucho más para completarla. Sin embargo, pese a todas estas limitaciones, tampoco conviene despreciar la influencia de esta institución en la sociedad plantacional cubana del siglo XIX. No debe olvidarse que en cada

20. Dana (1859), p. 246.

21. Kiple (1976), p. 37.

22. AHN, *Ultramar*, Leg. 3550.

23. Labra (1869), p. 20.

año el número de esclavos que iniciaban su coartación superaba con creces al de los que la llevaban a feliz término. Había, pues, sobre todo en las áreas urbanas un número considerable de esclavos semi-libres, que muchas veces preferían mantenerse en el status de coartados sin pasar al de libertos, porque así se evitaban el ser considerados responsables de sus deudas y el tener que pagar diezmos y otras cargas tributarias que sufrían los libres «de color», aparte de conservar la casa del amo como posible refugio en caso de enfermedad o desempleo. La coartación desempeñaba, pues, un cierto papel como válvula de escape, como mecanismo efectivo (aunque limitado) de transición a la libertad. Contribuía ciertamente a aumentar la capa de negros y mulatos libres y semi-libres que circulaban en el país, sirviendo de ejemplo y esperanza a sus hermanos menos afortunados. Y ayudaba a adelantar la tarea transculturativa. La presencia de una clase numerosa de negros y mulatos libres, asimilados a la cultura europea predominante en el país (pese a los residuos africanos con que la mezclaban) y con una larga y sostenida tradición de cubanía, diferencia muy sustancialmente a Cuba de las sociedades plantacionales más o menos «puras» de las Antillas y aún de la situación que existía en los Estados Unidos. A la hora de la liberación de los esclavos, esta capa ha de servir de conducto institucional y cultural muy eficaz para la integración de la enorme masa de negros libertos a la corriente de la nacionalidad cubana en vías de definitiva formación.

La legislación esclavista que España elaboró para Cuba (ya lo sabemos) fue, desde los tiempos de Cáceres, una mezcla de medidas de represión y de protección de los siervos. El Reglamento de Esclavos promulgado por el general Valdés en 1842 no resultó una excepción: en él se insistía en las obligaciones del esclavo para con su dueño y se regulaba estrechamente su conducta cotidiana, pero a la vez, siguiendo la tradición jurídica que venía de la Roma clásica, también se le otorgaban derechos, de los cuales resultaban correlativas obligaciones para los amos. El esclavo, por ejemplo, debía recibir instrucción religiosa, comida, vivienda, vestido, y atención médica adecuados. Y, sobre todo, tenía derecho —como vimos antes— a la manumisión y a la coartación y hasta se estipulaba en el artículo 13: «En los domingos y fiestas de ambos preceptos, y en las horas de descanso los días que fueren de labor, se permitirá a los esclavos emplearse dentro de la finca en manufacturas u ocupaciones que cedan en su personal beneficio y utilidad, para poder adquirir peculio y proporcionarse la libertad.»²⁴

24. *EC*, Vol. IV, p. 359.

Lo que, al menos en el papel, reflejaba el viejo espíritu de las Siete Partidas.

Mucho se ha discutido si la sección proteccionista de esta legislación se cumplía en Cuba en el siglo XIX. No cabe duda que en parte muy substancial, los escasos derechos del negro esclavo se burlaron sistemáticamente, sobre todo en las plantaciones azucareras. Pero no todo lo legislado en su favor fue letra muerta. Hay numerosos testimonios de visitantes al respecto. Abiel Abbot, W. C. Bryant, la condesa de Merlin, Demoticus Philalethes, R. H. Dana y J. G. F. Wurdemann están contestes en afirmar que en la situación legal del esclavo predominaba la arbitrariedad, pero que a la vez, *en cierta medida*, las leyes protectoras se respetaban. Es cierto que la mayoría de los *síndicos* utilizaban su empleo para enriquecerse mediante el cohecho, pero no eran pocos los que cumplían con su deber de defender al esclavo. En Santiago de Cuba, por ejemplo, en enero de 1831, el Ayuntamiento le concedió la libertad al negro esclavo Todo-Santos en virtud de una apelación que presentó contra su ama, Margarita Germani, y «en el pleito que le movió su negro esclavo Benito Creagh a don Manuel de Jesús Alemán, pretendiendo su libertad, le es otorgada, condenando a Alemán a costas y los alimentos del negro, en tanto estuvo preso».²⁵ En agosto de 1855 el alférez real interino Ruperto Ulecia Ledesma presentó una moción al Ayuntamiento de Santiago de Cuba contra «la facilidad con que los negros esclavos consiguen coartarse sin haber mejorado en medios para proporcionarse los cincuenta pesos que para ello necesitan». El síndico del Ayuntamiento Bartolomé Robert rechazó esa moción, afirmando que no hacía más que «cumplir con lo prevenido en el Reglamento y Reales Cédulas de Esclavos, al cual ha procurado siempre ajustarse, sin que nunca hayan podido separarle de ellas consideraciones de ninguna clase».²⁶ O, en buen romance, que no se dejaba sobornar como otros. Según testimonio de Pezuela, en la jurisdicción de Santiago de Cuba fueron condenados judicialmente cuatro amos en 1862 por «sevicia contra sus esclavos».²⁷ Wurdemann, que visitó únicamente el Occidente de la Isla, resume así su opinión sobre las leyes que favorecían al esclavo: «Estas leyes no son todas observadas pero tantas sí lo son que, en algunos respectos, el esclavo de Cuba se encuentra en mejor posición que el campesino europeo.»²⁸ El líder abolicionista Rafael María de Labra, refi-

25. Bacardí (1973). Vol. II, p. 276.

26. Bacardí (1973). Vol. III, pp. 162-163.

27. Pezuela (1863). Vol. II, p. 169.

28. Wurdemann (1844), p. 260.

riéndose a las disposiciones regulatorias de la coartación en Cuba, así como al derecho de buscar amo (o de «pedir papel», como decían los esclavos), o al derecho de ganar jornal, etc., apuntó: «Nótese que en Cuba... se observa en no escasa parte (en su totalidad es imposible, porque no lo consiente la misma institución) lo dispuesto por esas leyes.»²⁹

La revolución azucarera, como secuela del régimen plantacional, promueve en Cuba el ausentismo de los dueños de ingenios. Pero este fenómeno mantenía notables diferencias con el similar que se produjo en las colonias inglesas del Caribe. David Turnbull escribió a este respecto: «La mayoría de (los hacendados) vive constantemente en La Habana y algunos han establecido su residencia en ciudades menores de la Isla. Algunos viven a centenas de millas de sus plantaciones, donde, en sus contadas visitas, no encuentran nada que les sirva para compensar la fatiga del viaje ni mucho menos los lujos de la capital... Pueden ser considerados tan ausentes de sus establecimientos como sus competidores de Jamaica que residen en Roma o en Nápoles...»³⁰ Esto es cierto, pero puede resultar engañoso si no se le fijan ciertos límites. El ausentismo existía y sus consecuencias resultaban, por lo general, negativas para los esclavos, que eran dejados a la merced de administradores y mayores, interesados tan sólo en extraer de ellos mayores ganancias. Es famoso el caso del ingenio *Alexandria*, situado a unos cincuenta kilómetros de La Habana y con fácil comunicación ferroviaria con la capital, pero donde jamás su propietario, el conde de O'Reilly, ponía los pies, con los resultados que eran de esperarse.³¹ Sin embargo, debe recordarse, en primer lugar, que un número considerable de dueños tenían la costumbre de visitar su ingenio, con toda su familia, a fines de año, al romper la zafra. Y muchos, cuando la familia regresaba a la ciudad en enero, se quedaban residiendo en la finca hasta la llegada del tiempo muerto. Además, los hacendados pequeños —todavía un número apreciable— residían permanentemente en sus plantaciones. Refiriéndose a ellos dice Roland T. Ely que «no podían mantener una casa en La Habana, ni mucho menos permitirse el lujo de realizar viajes periódicos en el verano. Esos hacendados y sus familias se quedaban en sus haciendas más por necesidad que por inclinación a hacerlo».³² Por otro lado (aunque eran excepción), tampoco faltaban los hacendados ricos, dedicados apasionadamen-

29. Labra (1869), p. 22.

30. Turnbull (1840), pp. 47-48.

31. Madden (1849), pp. 166-167.

32. Ely (1963), p. 461. Ver también Ripley (1889), pp. 155 y ss.

te a su negocio, que vivían en su plantación y se desvivían por mejorarla. El caso más notable fue el de Juan Poey, propietario de «Las Cañas», el ingenio más avanzada tecnológica y laboralmente de Cuba.³³ Como siempre nos encontramos con un continuum, que va desde O'Reilly, o el abandono total, a Poey, o el cuidado exquisito. ¿Conclusión? Ausentismo, sí, sin dudas, pero relativamente amortiguado.

La presencia —siquiera temporalmente limitada— del amo en sus plantaciones tendía a conservar algunos restos del patriarcalismo de la era precedente que si abominable, desde luego, para la mentalidad moderna, resultaba mucho mejor para el esclavo que el trato impersonal y casi siempre brutal de los mayores y contramayorales dejados a su libre arbitrio. Estos residuos paternistas se evidenciaron en varias de las novelas-reportajes que sobre la esclavitud se escribieron en el siglo XIX, como el *Francisco* de Anselmo Suárez y Romero y la *Cecilia Valdés* de Cirilo Villaverde, por ejemplo. También se encuentran en los libros de viaje antes citados. Demoticus Philalethes, para no citar más que un caso, refiere en 1856, en *Yankee Travels*, cómo llegó un día a una plantación azucarera acompañado del hijo mayor del dueño. «De pronto vimos un gran número de esclavos que venían hacia la casa de vivienda con sus *machetes de calabozo* en alto. Parecía como si vinieran a matarnos. A lo que venían, en realidad, era a saludar a su joven amo, como lo hubieran hecho con su propio padre. Cada uno de ellos se arrodilló ante él y con los brazos cruzados sobre el pecho y la cabeza descubierta le pidieron su bendición. Esta escena, que a todos los presentes les parecía familiar, a mí me afectó mucho. Joseíto repartió sus bendiciones afectuosa y solemnementé y parecía como el padre de una familia, aunque casi todos los “hijos” eran más viejos que él.»³⁴ El orgulloso burgués criollo presumía, por lo general, de ser amo justiciero y humano. Y aunque se hacía de la vista gorda sobre lo que ocurría en su ausencia, a veces, ya en el ingenio, gustaba de servirle de «padrino» a los esclavos con el mayoral, perdonándoles castigos y haciéndoles regalos de escaso costo. No era mucho, pero peor hubiera sido su ausencia total y permanente, como ocurría tan a menudo en las plantaciones esclavistas de Jamaica, Barbados y otras Antillas inglesas.

Es evidente, pues, que las condiciones de vida y de trabajo en los ingenios cubanos en las décadas del '50 y del '60, aunque to-

33. Sobre Poey y sus ideas sobre el trabajo libre, volveremos a hablar más adelante.

34. Philalethes (1856), p. 142.

avía deplorables, mejoraron bastante en comparación con las existentes en las dos décadas precedentes. Este hecho es aceptado hasta por los abolicionistas más radicales. El ya citado Rafael María de Labra no sólo lo afirma sino que resume las causas que que produjeron el fenómeno en este párrafo: «Proverbial es el buen trato que generalmente se da en Cuba y Puerto Rico a los esclavos domésticos; y aun los negros de los ingenios, de veinte años a esta parte, ya por cierto adelanto moral, ya por la introducción de las máquinas y la mejor inteligencia de los procedimientos agrícolas y fabriles, ya, en fin, porque las dificultades de la trata hacen que se estime en más un individuo, son mirados con cierto esmero y alguna humanidad. En las vegas (de tabaco) su condición material está muy lejos de merecer una censura sin considerables reservas, y en los sitios y potreros es, frecuentemente, hasta superior a la de nuestros mozos de los campos de Castilla y de Andalucía. Y esto, que como hemos afirmado en otra parte, no puede ni debe influir en lo más mínimo en la condena absoluta y terminante del régimen esclavista; esto, sin embargo, ha valido y vale lo que no es decible para que en el esclavo de Cuba y de Puerto Rico no mueran sus buenos instintos, y por lo contrario, se afirme y se desenvuelva todo lo que es compatible con la existencia de la esclavitud, su bello y simpático carácter.»³⁵ Y otro abolicionista radical, Anselmo Suárez y Romero, hablando de las contribuciones de Domingo Delmonte a la lucha contra la trata y la esclavitud, escribe en 1861: «La insuficiente introducción de africanos ha hecho meditar en la conveniencia de dar mejor trato a los que poseemos, a fin de atajar la mortandad y favorecer la reproducción, y cada día las modificaciones en este sentido serán más grandes; mas los que hoy las aplauden, calculando que por precisión debe sobrepujar en los rendimientos el esclavo que trabaja solamente lo que otros hombres podrían resistir, que duerme bien, que come alimentos sanos y abundantes, que viste y habita conforme a las prescripciones de la higiene, que no es azotado sin motivo, que es asistido en sus enfermedades, que se bautiza y se casa, que de alguna manera ejerce y practica los derechos y obligaciones de la familia, y que también saborea los goces de la propiedad, acuérdense de que treinta años atrás ya exhortaba a esto propio desde el apartamiento de su gabinete el literato Delmonte.»³⁶ (Cuando estudiemos en detalle el abolicionismo de Suárez y Romero, en próximo capítulo, agregaremos otras de sus observaciones sobre los factores tecnológicos y eco-

35. Labra (1869), p. 73.

36. Anselmo Suárez y Romero, *Prólogo*, Palma (1861), p. XIII.

nómicos que promovían la liquidación de la esclavitud en Cuba.)

Es ya un hecho histórico establecido que, aun antes de que terminara el terror provocado por la conspiración de la Escalera a fines de la década del '40, y luego en las del '50 y el '60, los hacendados cubanos trataron consciente y deliberadamente de mejorar la situación de sus esclavos. Este período pudiera llamarse «*época del buen tratamiento*» o «*era del nuevo trato*». ³⁷ Jacobo de la Pezuela considera que esta época iba a iniciarse, en realidad, ya en 1842, cuando el general Valdés, convencido de que el comercio de esclavos, bajo la presión inglesa, estaba condenado a desaparecer, «puso un especial estudio en la conservación de los esclavos existentes». Pero este empeño inicial fracasó por la resistencia de los dueños de esclavos y los acontecimientos de 1844. Valdés basaba sus propósitos de reforma en la experiencia norteamericana. Dice Pezuela: «El ejemplo se lo daban bien de cerca a Cuba los estados meridionales de la Unión Americana en los que, suprimida la trata severísimamente desde 1808, se hallaba sin embargo cuadruplicado en 1843 el número de esclavos que tenían aquel año. Aquel pensamiento fue la base de las disposiciones que con referencia a la esclavitud se decretaron en el bando de buen gobierno expedido el 14 de noviembre de 1842. No eran más que un ensayo muy sencillo, de la legislación especial que reclamaba y aún reclama en Cuba una clase que compone más de la tercera parte de su población. Pero la masa de los propietarios interpretó el reglamento de esclavos del general Valdés como una tendencia del gobierno a coartar el señorío del dueño sobre el siervo; y admitida en un sentido tan erróneo, difundió aquella novedad encaminada precisamente a dar mayor estabilidad y porvenir a la esclavitud, un disgusto general entre los hacendados.» ³⁸ El gran susto de La Escalera hizo cambiar de opinión a muchos dueños de esclavos. Y ya en los últimos años de la década del '40 comenzaron a tomarse algunas medidas para proteger y alargar la vida de los siervos y para aumentar la reproducción natural de las dotaciones. Todo parece indicar que este cambio fundamental de orientación se debe más bien a factores egoístas que humanitarios. Debe recordarse que la burguesía criolla se guiaba por tres principios que consideraba axiomáticos: 1) sin azúcar no hay país; 2) sin esclavos no hay azúcar; 3) sin la trata no hay esclavos. La progresiva debilidad interna e internacional de España y el pode-

37. Aun historiadores tan apasionados en su visión clasista como Manuel Moreno Fragnals así lo reconocen. Ver Moreno Fragnals (1978), Vol. II, pp. 83-90.

38. Pezuela (1863). Vol. II, p. 295.

río creciente de la Gran Bretaña creaban la posibilidad de que en cualquier momento Madrid cediese ante las presiones de Londres y obligase a cumplir los acuerdos que suprimían la trata, eliminando así el medio tradicional con que los productores reponían el desgaste de sus mesnadas. Por otra parte, el precio de los esclavos continuaba subiendo sin cesar. Hasta 1845 el precio de un bozal en Cuba era aproximadamente 300 pesos. En el período de 1855 a 1861 el precio promedio de los negros introducidos ilegalmente desde África había subido a más de 1.200 pesos por cabeza.³⁹ El alto costo de la mano de obra fue uno de los factores que condujeron a la reducción del número de ingenios (unos 385 desaparecieron entre 1850 y 1860) y al proceso de concentración industrial, con la aparición de unidades de mayor tamaño y superior capacidad productiva. Y, de paso, llevó también a cuidar mejor (dándole mejor trato) una propiedad que se había supervalorado.

Había llegado evidentemente la hora de empezar a aplicar el sistema que desde comienzos del siglo XIX habían seguido los dueños de las plantaciones del sur de los Estados Unidos: el mismo que habían recomendado sin descanso (y sin gran éxito) los Arango y Parreño, Saco, Delmonte y otros estadistas que se adelantaban a su tiempo. Había que modificar la organización del trabajo en beneficio del trabajador. Y así se hizo, con mayor o menor rapidez y con mayor o menor extensión. En vez de «sacrificar el esclavo al trabajo» se comenzó a «sacrificar —siquiera en parte— el trabajo al esclavo». Por ejemplo: disminuyeron las horas de labor y durante las zafras se permitió a los esclavos dormir algo más. De este modo se procuró reducir la fatiga cotidiana y, además, la que se acumulaba por la imposibilidad de reponer las energías gastadas. Ya vimos más arriba cómo fueron desapareciendo los infames barracones carcelarios. Cambió también la política que regía las importaciones. Después de la declinación que siguió a la crisis de La Escalera, la trata revivió en forma masiva a partir de 1852, pero ahora se importan 7 mujeres por cada 10 hombres y la edad de los bozales es más baja. El antiguo ingenio sin mujeres, sin niños y sin viejos va desapareciendo. La proporción entre los sexos se va nivelando. En muchas partes se estimula la concertación de matrimonios, con progresivo adelanto en la vida familiar de los esclavos.

Otras formas del trato sufren también modificación. Desde muy atrás, como hemos visto, se entregaban a los esclavos pequeños lotes para que los cultivasen por su cuenta. Ahora aumenta el número de esos lotes y, además, los ingenios comienzan a com-

39. Corwin (1967), p. 135. Moreno Fragnals (1983), p. 1.207.

parles a sus propios esclavos las cosechas de maíz y otros frutos, así como sus crías de puercos y de pollos, con lo que crecen para los siervos las posibilidades de elevar su peculio y hasta de comprar la libertad. Al mismo tiempo disminuyó la tasa de mortalidad y, sobre todo, la de mortalidad infantil, mientras paralelamente la tasa de natalidad aumentó de un 19 % para el período de 1835-1841 a un 28 % para el período de 1856-1860.⁴⁰ En este período cambia también la proporción entre hombres y mujeres en las plantaciones. En 1861, en la región occidental, donde vivía la abrumadora mayoría de los esclavos por aquel entonces, los varones representaban un 60,8 por ciento del total, según datos oficiales (y esta cifra se basaba en un censo que no contaba debidamente a los niños de uno a diez años de edad, para quienes la proporción de los sexos era probablemente 1/1). De todos modos, aun el promedio de tres varones por cada dos hembras representaba una notable mejora sobre la situación anterior. Entre los esclavos *criollos* la paridad entre los sexos era completa.⁴¹ Con el «buen tratamiento» bajó el número de abortos. Y para 1860 la población no activa de los ingenios (cero a nueve años y más de sesenta) llegó al 19,85 por ciento y la población de escasa productividad (de diez a catorce años) alcanzó un 9,86 por ciento.⁴² Se produce un hecho trascendental para el futuro social, lingüístico y cultural del país: se calcula que para la década del '60 la población esclava criolla, es decir nacida en Cuba, constituía un 47 por ciento de las dotaciones. Los esclavos se van cubanizando más y más. Por otro lado, el progresivo desarrollo de la revolución industrial y tecnológica, comenzó a demandar más y más trabajadores dotados de una preparación superior a la que podían adquirir los pobres esclavos, con lo que fue creciendo en los ingenios el número de obreros libres, blancos y *de color*. En la década del '60 el sistema esclavista de plantación azucarera se encontraba en pleno proceso de crisis institucional, intrínseca, aparte de la crisis política y diplomática que lo azotaba desde fuera y desde dentro de la Isla. Y aunque el panorama laboral de Cuba distaba muchísimo de ser idílico y ni siquiera aceptable, para la época en que estalla la Guerra de los Diez Años, el proceso de humanización del trabajo se encontraba decididamente en marcha en la Gran Antilla.

Por supuesto, aún quedaba mucho por andar. La transformación apenas había comenzado. Aunque reducidas, las horas de labor eran todavía prolongadas y agotadoras. Las condiciones hi-

40. Moreno Friginals (1983), p. 1.203 y nota *idem*.

41. Moreno Friginals, *ibidem*, *id.*

42. Moreno Friginals (1978), Vol. II, p. 90.

giénicas en los bateyes dejaban mucho que desear. Tampoco se había logrado, en la década del '60, la indispensable nivelación entre los sexos en los ingenios azucareros y la proporción en ellos era, por ese entonces, de 55 por ciento de varones y 45 por ciento de hembras. Y el crecimiento natural de las dotaciones a que aspiraban con el *nuevo trato* los hacendados cubanos, apenas comenzaba a pasar de eso: una aspiración. Juan Poey estimaba que para 1860 la tasa de «reposición anual», o sea, la de decrecimiento de la población esclava era de un 2,5 por ciento. Esto representaba un notable progreso sobre el 7 por ciento de disminución que privaba en 1823, según las Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País.⁴³ Pero todavía el equilibrio entre nacimientos y muertes distaba bastante de haberse producido. Todavía sonaba el cuero en los bateyes. Y en muchos de ellos seguía aplicándose, casi como antes, aquel bárbaro principio recogido en la expresión popular: «Con sangre se hace azúcar.» El lóbrego pasado iba desapareciendo y los esclavos se alzaban ahora mucho menos que antes. Pero cada día resultaba más evidente que muchos de los males del sistema sólo podían eliminarse con la liquidación total del sistema mismo. Por eso el mejoramiento de las condiciones de vida de los esclavos, lejos de apaciguar, intensificó en Cuba las tendencias abolicionistas, como pronto vamos a ver. En la lucha por la justicia, mientras más se gana, más se quiere. Mientras más victorias parciales se logran, más apetito se siente por obtener la victoria absoluta y total.

Una de las consecuencias más dramáticas del «gran susto» provocado por *La Escalera* fue la transformación demográfica que revelan las *Noticias Estadísticas de la isla de Cuba en 1862* (publicadas por el Gobierno en 1864). Si se compara la población total de Cuba en 1862 con la de 1846 (dos años después de la conspiración) se verá que hubo un ascenso de 898.752 a 1.359.238 habitantes, lo que representa un aumento del 51,1 % en 18 años. Lo interesante es que en ese período la población blanca sube de 425.767 a 729.957 y la de «color» (incluyendo los asiáticos) de 472.985 a 629.281. En 1846 los «de color» representaban el 52,6 % de la población total y en 1862 sólo el 46,3 %. La población blanca había recobrado la supremacía numérica, pues en 1862 representaba el 53,7 % de la población total. En esos 18 años cruciales los blancos aumentaron en un 71,4 %; los libres «de color» en un 48,4 % y los esclavos sólo en un 13,8 %. Otros dos hechos de

43. «Discurso sobre la agricultura aplicada a la división de trabajos en los ingenios», *Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País*, 1823, p. 168.

interés: 1) en 1862 los esclavos superaban a los libres «de color» en proporción de 1,7 a 1, pero en 1846 la proporción era de más de 2 a 1; y 2) en 1862 los mulatos y negros libres y la abrumadora mayoría de la población blanca era «criolla», es decir, nacida en el país. Además, menos de la mitad de la población blanca vivía en las áreas urbanas y apenas 41.000 blancos habitaban los ingenios. Por último debe señalarse que mientras en el occidente cubano el 65 por ciento de la población «de color» vivía en ciudades y pueblos, en el extremo oriental de la Isla, de las 84.500 personas libres «de color», un 55 por ciento (es decir, 46.600) vivían en el campo, es decir, en fincas, plantaciones de café, vegas, potreros, etc., y en la mayor parte de los municipios superaban numéricamente a los esclavos. Evidentemente, la diferencia demográfica entre Cuba y las Antillas inglesas y francesas se acentuaba cada vez más. Otro dato que prueba el carácter sui generis de la sociedad plantacional que surge en Cuba desde fines del siglo XVIII.

Nuestra insistencia en el *dualismo* que, como bien dice Genovese, caracteriza a la esclavitud cubana del siglo XIX, no tiene otro objetivo que el hacer comprensible la evolución del país en esa centuria y en la que sigue. Aunque el régimen de las plantaciones azucareras esclavistas de Cuba era, sin duda, más duro que el de las plantaciones algodoneras del sur de Norteamérica, la institución de la esclavitud, tomada en su conjunto, no abrió entre los blancos y los negros de la Isla (debido a los factores morigerantes e integradores señalados) un abismo cultural tan profundo como el que se creó en Estados Unidos. El siglo XIX es el siglo de la plantación en Cuba, pero también es el siglo de la integración de la nacionalidad y de la lucha por la independencia, en la que participan, unificados por similares ideales e intereses, blancos y negros, ricos y pobres, magnates azucareros y esclavos manumitidos, hombres de todos los colores y todas las escalas de la sociedad. Y aun en medio de las dificultades que obstruían el camino de la igualdad (sobre todo, la agudización de los viejos prejuicios en el seno de la nueva república, mediatizada por el poder imperialista y racista norteamericano), desde 1902, Cuba logra el milagro de establecer, poco a poco, con tropiezos y con luchas, pero sin descanso, relaciones raciales más igualitarias y humanas que las que aún hoy, en pleno fin del siglo XX, tras la gran crisis de la década del '60, existen en los Estados Unidos. Esto, por supuesto, no hubiera sido posible si en Cuba hubiese existido, sin los contrapesos históricos señalados, una sociedad plantacional *pura*.

La trata ilegal estuvo funcionando en Cuba, con mayor o menor intensidad, hasta la década del setenta. Las consecuencias de

esta especial característica de la revolución plantacional han de resultar importantísimas para la formación de la cultura cubana en el siglo XIX y en el XX. Mientras en países como los Estados Unidos o Colombia, por ejemplo, donde la trata terminó a principios del XIX, el contacto con la matriz africana fue haciéndose cada vez más lejano, en Cuba, que recibió bozales hasta hace poco más de un siglo, la línea directa de contacto se mantuvo viva por mucho más tiempo. Para Cuba, cronológicamente hablando, la influencia cultural africana es cosa de un ayer cercano. Durante el período plantacional, Cuba presenta un curioso fenómeno de convivencia social: cuenta simultáneamente con un amplio sector de negros y mulatos fundamentalmente asimilados a la cultura hispánica por un proceso de siglos y otro sector amplísimo de población negra que, amontonada en los barracones de los ingenios, a la vez que adquiere la mínima preparación lingüística y laboral que necesita para responder a las exigencias del amo, tenazmente retiene —como tabla de salvación espiritual— muchos de los elementos básicos de su cultura ancestral.

En el barracón, en las cortas horas de descanso de que dispone, el negro duerme, sueña, recuerda, canta, baila, adora a sus dioses, repite los cuentos de la tierra lejana y perdida.⁴⁴ Es imposible olvidar el pasado africano en Cuba, porque constantemente se está renovando en los barracones donde conviven los esclavos criollos con los bozales recién traídos del viejo país de origen. Casi siempre el que llega viene de una tribu distinta, habla un idioma distinto, adora dioses que tienen nombres extraños. Pero el común denominador de la cultura africana, que facilita la intercomunicación, propicia un rápido proceso de intercambio, de toma y daca, entre el africanismo acriollado de acá y el africanismo puro de allá. El recién llegado puede identificarse así más fácilmente al grupo, y éste absorbe sin dificultad las influencias que el nuevo miembro trae —frescas, vibrantes— de la civilización originaria de todos. El barracón deviene un poderoso foco de difusión

44. Canta, sobre todo. Fiel a su tradición, el esclavo cubano cantaba constantemente. Dana, para citar un solo caso, así lo atestigua. Dice que en los ingenios por él visitados siempre se oía a los esclavos entonar sus canciones mientras trabajaban, ya en la casa de calderas, ya en la casa de purgas, ya en los cortes de caña. Acostado por la noche, en la cómoda cama de la casa del amo, Dana escuchaba a lo lejos lo que para él era una «undulación bárbara de sonidos» de procedencia africana, salpicados por algunas palabras en español, de las cuales la favorita parecía ser «mañana». Ahí tenemos un claro ejemplo del proceso de transculturación que al observador extranjero tanto trabajo le costaba entender. Véase Dana (1859), pp. 128 y 141-142. Ya tendremos oportunidad de volver sobre el tema del canto de los esclavos y de los negros libres de Cuba más adelante en esta obra.

cultural, particularmente en el terreno religioso. Su influencia ha de extenderse hasta las ciudades y los pueblos, por los innumerables vasos capilares del tejido social cubano, alcanzando las capas libres de la población de color y, en definitiva, pese a los prejuicios racistas y clasistas, hasta los estratos todos de la población blanca.

Además del barracón, otro importante peldaño en este tránsito de las culturas, es el templo. Ya en los urbanos, ya en los rurales los negros cubanos fueron elaborando sus creencias religiosas, al compás de sus tambores. Estos ritos o *reglas* (que pronto estudiaremos) distan mucho de ser simples traslados de cultos africanos a Cuba. Siempre proceden del sincrético cruzamiento de la religión traída por los esclavos de África con la que introdujeron los españoles de Europa. Ya hemos visto que la Iglesia Católica —salvo señaladas excepciones— descuidó bastante la educación religiosa del negro esclavo. Pero hay un hecho cierto y fundamentalísimo: en Cuba, la práctica igualitaria de la religión les era permitida a todas las clases y a todas las razas. En Cuba no hubo iglesias cristianas exclusivas de blancos, separadas de las iglesias cristianas exclusivas de negros. Las puertas del templo —como las del cielo— estaban abiertas para todos los hombres y mujeres de todos los colores y categorías sociales. Este hecho resultaba sorprendente para los visitantes norteamericanos del siglo XIX. Abiel Abbot, en 1828, se asombraba de que en las iglesias de Matanzas los negros tuviesen los mismos privilegios que los blancos, usasen las mismas pilas de agua bendita y comulgasen codo a codo en el mismo altar.⁴⁵ Y Wurdemann, en 1844, da fe de idéntico tratamiento igualitario en la iglesia del convento de Santa Clara, donde junto a la señora encopetada rezaba una negra vieja de velo raído y al lado del caballero de aristocrático porte se arrodillaba su calesero esclavo, cuya chaqueta roja adornada con dorados galones, altas botas y repiqueteantes espuelas de plata «contrastaban extrañamente con el sencillo traje del amo».⁴⁶

Este democratismo religioso no sólo impide la segregación de los dos factores étnicos de la población cubana en departamentos estancos (y opuestos), sino que abre numerosas vías de intercomunicación entre los dos complejos culturales, que mutuamente se influyen entre sí, al extremo de que hoy la religión de la mayoría del pueblo de Cuba (tanto en la Isla como en el exilio) es una mezcla, en variadas proporciones, de catolicismo, espiritismo y reglas afrocubanas. Si se pregunta a un cubano (allá o acá) cuál es

45. Abbot (1829), pp. 61 y 67.

46. Wurdemann (1844), pp. 21-22.

su religión, la inmensa mayoría responderá que es el catolicismo. Pero si se examina en detalle el contenido teológico de sus creencias y de sus prácticas rituales, se verá en seguida que éste, en muchos casos, dista bastante de la ortodoxia católica. Con facilidad pasmosa (aquí y allá) innumerables cubanos negros y blancos salen de la misa dominical para la sesión espiritista, el *bembé* de turno, o la visita a la «botánica», al *babalao* o al *mayombero*.

El proceso transculturativo es en Cuba, como se ve, extraordinariamente complejo. En él, Europa y África se entrecruzan en todas direcciones. Es por eso que el factor africano resalta tanto en la cultura cubana del siglo xx. Es por eso que los ritmos de África rigen la música y el baile de la sociedad cubana, blanca y negra, en la era republicana. Es por eso que el habla cubana está repleta de afronegrismos y la religión de la gran masa del pueblo (negra, blanca, mulata) está impregnada de elementos de procedencia yoruba, dahomeyana, bantú, cuando no es abiertamente lucumí, arará o conga. Por eso ha sido un poeta blanco, José Zacarías Tallet, quien mejor ha apresado en la lengua blanca, europea, de *La Rumba*, la esencia más pura de la *sandunga* afrocriolla. Y ha sido otro poeta blanco, Emilio Ballagas, quien mejor ha hecho el dolor del pobre negro devorado por el maltrato y la explotación, en las inmortales líneas antológicas de su *Elegía a María Belén Chacón*, a quien no fue *uña* ni fue *daño* sino la plancha de madrugada la que le mordió el pulmón: la triste María Belén que en la conciencia de todos los cubanos de nuestra generación, desde el símbolo de su muerte, sigue clamando por la justicia

con sus nalgas en vaivén,
de Camagüey a Santiago,
de Santiago a Camagüey.